

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Sistematización del Proceso de Participación de la Disciplina de Trabajo Social en la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, dirigido a 15 Internos del Patio Cuarto del Establecimiento Carcelario de Bogotá.

Mayerly Güiza Cadena
Christian David Osorio Piza
Diana Marcela Riveros González

Tutora:
Merceditas Beltrán Flétscher

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Bogotá 2011

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Agradecimientos

Primero que todo quiero agradecer a Dios por darme la oportunidad de tener una vida completa y sana, quiero agradecerle a mis padres por haberme traído al mundo sin dudarlo, por inculcarme esos valores que me han caracterizado durante toda mi vida y me han llevado a ser quien soy; especialmente a mi madre, quien me ha guiado por el buen camino y ha estado a mi lado en los momentos difíciles. Finalmente quiero agradecer a mi pareja a mis hermanas que siempre me brindan una voz de apoyo cuando más lo necesito y no me dejan decaer.

Mayerly Güiza Cadena

Agradezco a la vida y al universo por conspirar a favor de ésta sistematización, agradezco a mis padres y familia los cuales son el motor vivo que me impulsan a luchar por un mejor mañana para todos, a las personas privadas de la libertad por permitir generar conocimiento y la posibilidad de crear una crítica constructiva a la disciplina de Trabajo Social.

Christian David Osorio Piza

A Dios, porque me concedió la oportunidad de vivir esta experiencia y me bendijo con importantes dones, cualidades y valores; a mi familia y amigos, por todo su apoyo y estímulo cuando creía que no lo lograría; a Merceditas Beltrán Flétscher, tutora del trabajo de grado, por su constante orientación, acompañamiento y paciencia durante el proceso; y por último a los actores, las personas privadas de la libertad del Establecimiento Carcelario de Bogotá, quienes con su participación contribuyeron en la realización de esta experiencia que tantos conocimientos nos brindó.

Diana Marcela Riveros González

Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo de grado a mi familia, quiero que se sientan orgullosos de la hija y la hermana que tienen, aquí está el resultado de los esfuerzos, de las traspasadas y las madrugadas, especialmente dedico esta sistematización a mi mamá y a mi pareja, gracias a ellos he logrado cumplir mis metas y sobretodo te doy gracias Dios, te dedico a ti más que a nadie el logro alcanzado.

Mayerly Güiza Cadena

Con el mayor aprecio y entusiasmo a la Sra. Martha Mejía Ramírez por ser semilla de conocimiento en mi vida, por creer en mí como profesional y como docente. A ella infinitas gracias.

Christian David Osorio Piza

A mi familia por su amor, esfuerzo y apoyo que me ha brindado en el proceso de formación profesional; a los trabajadores sociales, que además del querer cambiar el entorno en el que nos encontramos de manera positiva, deseamos brindar la posibilidad de construir una sociedad en la que ser “humano” sea una fortuna; y a todas aquellas personas que a pesar de las adversidades nunca se rinden y logran sus metas en la vida.

Diana Marcela Riveros González

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Sistematización del Proceso de Participación de la Disciplina de Trabajo Social en la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, dirigido a 15 Internos del Patio Cuarto del Establecimiento Carcelario de Bogotá.

Al momento de iniciar la práctica profesional, la facultad de Trabajo Social plantea varios campos para ejercer la práctica, uno de éstos es el INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario), donde se tiene convenio con el establecimiento carcelario de Bogotá (EC-BOG) antiguamente llamado la Modelo, donde el Trabajador Social en formación puede desempeñarse, en el área de prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas entre otras.

Desde el inicio surge el interés y la necesidad de relacionar este campo de práctica con la profesión debido a varios interrogantes que surgen cómo: ¿Qué hace un Trabajador Social en un establecimiento carcelario? ¿Cómo es el trabajo y la intervención desde la disciplina del Trabajo Social que se realiza con las personas privadas de la libertad?

Estas preguntas son el motivante para empezar a resolverlas desde la práctica profesional y el motor que impulsa a enfrentar un campo de práctica con diversas problemáticas y dificultades.

Al inicio surgen varios prejuicios y cuestionamientos que conllevan a la reflexión teórica y crítica sobre el rol que ejerce el Trabajador Social en un establecimiento carcelario, el INPEC brinda ciertos lineamientos (ver anexo1) que rigen al área psicosocial y por lo cual se le asigna a cada programa un estudiante que acompañe determinado proceso. El programa desde la práctica, es estilos de vida saludable, el cual se centra en el eje de prevención, planteado desde el método del Trabajo Social de grupo, a partir de los grupos de crecimiento personal, grupos educativos y grupos de apoyo, como base de la prevención integral que nos brinda el INPEC y a la cual se le hacen modificaciones de fondo, debido a que si hablamos de prevención integral, no se debe

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

clasificar el sujeto en ninguna fase, o ¿con qué bases o fundamentos el INPEC clasifica a sujeto desde la prevención integral? ¿Es adecuado el tratamiento que se brinda desde el área psicosocial para la prevención del consumo de SPA?, cuando desde la prevención integral el sujeto es actor de sus propias decisiones y es el único quien decide cuando dejar de consumir.

Para lograr establecer los objetivos del proceso de prevención se realizó un diagnóstico, utilizando herramientas de recolección de información, para llegar a conocer las necesidades y problemáticas que se viven en el EC-BOG. (Ver anexo 2, 3 y 4) Este Diagnóstico conlleva a observar con preocupación por parte de los profesionales del área Psicosocial, el problema del consumo de las drogas en el ambiente carcelario y por ende se reflexiona sobre el papel del Trabajador Social en los procesos de prevención.

Teniendo en cuenta que la Sistematización es una modalidad de investigación cualitativa que busca reconstruir e interpretar experiencias privilegiando los saberes y el punto de vista de los participantes (Cendales y Mariño.2004, p.12), se pretende construir una crítica reflexiva al Rol del Trabajador Social que se ha venido desarrollando en el establecimiento carcelario de Bogotá.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Justificación

Teniendo en cuenta la realidad actual del establecimiento carcelario de Bogotá y considerando las múltiples problemáticas que se evidencian como, el abuso y consumo de sustancias psicoactivas, violencia entre los internos, exclusión, hacinamiento, entre otras. El consumo de drogas se evidencia en el resultado de las entrevistas (Ver grafica 1) y el proceso de grupo realizado con 15 internos del patio cuarto durante el primer semestre de 2011, por los Trabajadores Sociales en formación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, como un problema relevante debido a la gran cantidad de consumo evidenciado, pero además, por ser un problema que desencadena otra serie de problemas entre los internos, como la violencia.

De tal manera surgen distintos interrogantes relacionados con el quehacer profesional de la disciplina de Trabajo Social, por el cual es de nuestro interés realizar un análisis crítico de la experiencia vivida en la práctica profesional y así poder identificar el papel del Trabajador Social frente a la prevención del consumo de SPA en la población carcelaria del EC-BOG

Es importante resaltar el valor de esta sistematización para el Trabajo Social, ya que, además de realizar un análisis crítico del papel que cumple el trabajador social en el EC-BOG, se pretende identificar los aportes conceptuales, metodológicos y técnicos de la disciplina del Trabajo Social en procesos de prevención del consumo de SPA en establecimientos carcelarios.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Objetivos

Objetivo General

Sistematizar el proceso de prevención del consumo de sustancias psicoactivas realizado con 15 personas privadas de su libertad en el establecimiento carcelario de Bogotá, a partir de un análisis crítico al rol que ocupa el Trabajador Social en procesos de prevención de sustancias psicoactivas

Objetivos Específicos

1. Clasificar la información y los datos recopilados durante el proceso, para realizar un análisis crítico del rol del Trabajador Social en la prevención de consumo de SPA en población carcelaria.
2. Sustentar teóricamente los aportes conceptuales, metodológicos y técnicos de la sistematización de experiencias, para plantear recomendaciones en procesos de prevención.
3. Socializar la experiencia sistematizada con el fin de dejar un análisis crítico reflexivo.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Marco Teórico

“No son sustancias que vienen de mundos lejanos y extraños. Al contrario, están en los hogares, en la calle, en los medios de comunicación social, en cualquier rincón de nuestra sociedad”

(Vega. 1993, p. 13).

Desde sus inicios el Trabajo Social ha tenido una visión de desarrollar procesos transformadores de diversas situaciones o momentos que involucran al ser humano y a la sociedad, esto desde una serie de métodos de intervención como caso, grupo y comunidad. La disciplina se ha ido desarrollando en escenarios de violencia intrafamiliar, desplazamiento forzado, intervención con familia, adultos mayores o personas discapacitadas; pero finalmente el espacio que tiene mayor relevancia para esta sistematización, es la prevención del consumo de drogas. Teniendo en cuenta que la sistematización parte de una experiencia vivida durante la práctica profesional, la cual en este caso, fue la prevención del consumo de SPA con un grupo de 15 internos del EC-BOG.

Para contextualizar al lector en el tema, primero se iniciara con un preámbulo sobre que son las drogas y sus características más relevantes, luego, se establecerá la relación existente entre drogas y delito; por último, se planteara el abordaje a la problemática desde la prevención primaria, secundaria y terciaria (históricamente) e integral, así como el método de intervención de trabajo social.

Las Drogas

Las drogas son “sustancias que afectan al sistema nervioso central y a la conducta, presentan una mayor o menor potencialidad de generar tolerancia y adicción o dependencia en el sujeto que las consume”. (García 1999, p. 29). Es decir, que las drogas provocan modificaciones

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

en el estado mental de las personas, produciendo cambios en el comportamiento a nivel emocional y social. Además como plantea el autor, genera tolerancia, lo que hace referencia a la manera en que el cuerpo se acostumbra y disminuye los efectos, por lo que al transcurrir el tiempo la persona que consume va necesitando cada vez una cantidad mayor; y dependencia, lo que significa que la persona presenta la necesidad de consumir para sentirse bien.

Actualmente, las drogas se consiguen con una gran facilidad ya que en el mercado existe una gran variedad, se encuentra desde la marihuana hasta la cocaína que son consideradas como drogas ilegales, así como otra serie de drogas consideradas legales, pero que también producen efectos negativos para las personas que las consumen, por ejemplo el alcohol, el tabaco, entre otras.

Estos efectos negativos que produce el consumo de SPA, varían desde implicaciones o problemas sociales, familiares hasta individuales. Lo que indica que el consumo de drogas desencadena una ruptura de las normas, revirtiendo una serie de conductas delictivas o problemas, como violencia intrafamiliar, inseguridad, violencia, corrupción, hurto, homicidio etc.

Por esto, es necesario implementar procesos de prevención asumidos de una forma integral, para así, abarcar los aspectos políticos, económicos, culturales y sociales que encierran al ser humano, para lograr establecer estrategias que contribuyan en la prevención del consumo de SPA y al desarrollo o potenciación de actitudes y habilidades que poseen las personas privadas de la libertad que consumen y así crear en ellas una serie de valores como confianza, respeto, valoración así mismas, entre otros.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Relación existente entre el Consumo de Drogas y Delito

El consumo de drogas produce cambios en las conductas de las personas, que en muchos casos conllevan a conductas delictivas. Las drogas relacionadas con el delito engloban de acuerdo a Goldstein (Como se cita en la relación droga y delito en adolescentes infractores de la ley. 2010 p. 24) y Carpentier, 2007 p. 1) tres asociaciones principales: sistemática, económico-compulsiva y psicofarmacológica.

La conexión sistemática.

La cual comprende cualquier delito violento como agresiones u homicidios, que surgen de la relación entre producción y distribución de drogas. Es decir, que estos delitos se producen en el contexto del mercado ilegal de drogas y generalmente responde a luchas que comprometen a productores, intermediarios y consumidores.

La conexión económica-compulsiva.

Esta conexión, “Puede tratarse de delitos consensuados, como la venta de drogas o la prostitución, o de delitos contra la propiedad” (Carpentier, 2007 p. 2). Es decir, que comprende o encierra todos los delitos como robos, asaltos, homicidios, etc. que comete el individuo que consume sustancias psicoactivas para proveerse de drogas o de los medios económicos necesarios para obtenerlas.

La conexión psicofarmacológica.

Implica los delitos que se cometen bajo los efectos del consumo de una sustancia psicoactiva, que según plantea Carpentier (2007 p. 2) provocan excitabilidad, irritabilidad y cambios drásticos de humor, todo lo cual puede llevar a una conducta delictiva. Es decir, que esta categoría encierra los delitos violentos cometidos bajo el efecto de las drogas.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Prevención

Históricamente y hasta hace algunos años, la prevención de consumo de SPA tanto en los establecimientos carcelarios de Colombia como fuera de ellos, se ha manejado y desarrollado desde tres tipos, de acuerdo a las características y condiciones específicas de las personas que consumen y que “equivalía de modo muy sintético a prevenir, curar y rehabilitar” (Becoña, 2002 p. 71).

Prevención primaria.

A partir de esta, se pretende disminuir las probabilidades de consumo de SPA en personas que nunca han consumido, evitando que la persona lo haga, “para lo cual participara en grupos de crecimiento personal y/o grupos educativos, donde se busca que el interno se fortalezca internamente para enfrentar convenientemente la oferta de drogas” (Instituto nacional penitenciario y carcelario. 1992 p. 9), a través de brindar información y orientación a la persona.

Prevención secundaria.

Esta encierra un proceso específico y especializado de tratamiento desde procesos ambulatorios (en los que la persona no necesariamente debe ser internada en una clínica o institución) coordinados desde grupos de apoyo, dirigido a las personas que usan y abusan de drogas. “la prevención secundaria es detener el consumo de la droga en la persona mediante diversas medidas, las cuales pueden ser a nivel biológico, social, familiar, etc.” (Instituto nacional penitenciario y carcelario. 1992 p. 9). Es decir que en este nivel, se pretende retrasar la prevalencia en el consumo para evitar que la persona llegue a un estado de dependencia.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Prevención terciaria.

Este tipo de prevención “se centra en los procedimientos de tratamiento y rehabilitación para la enfermedad que tiene ya claros síntomas clínicos” (Becoña, 2009 p. 72). Lo que significa, que la prevención terciaria se dirige por profesionales especialistas en el problema de consumo de SPA desde distintos tipos de tratamientos como hospitalización, comunidad terapéutica, manejo psiquiátrico a personas adictas y dependientes de las sustancias psicoactivas.

Prevención Integral

La prevención de consumo de sustancias psicoactivas, es “un proceso activo de implementación de iniciativas tendentes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogas” (Martín, como se cita en Becoña, 2002 p. 90). Es decir, que con este tipo de prevención primero el individuo se debe asumir de manera crítica; y segundo, no se toma el consumo de SPA como un problema en sí, sino como un factor asociado a otros problemas sociales, económicos, políticos, culturales y espirituales que hacen posible su aparición, planteando nuevas alternativas sociales, de trabajo, de salud y de utilización del tiempo libre.

Teniendo en cuenta que las consecuencias que trae consigo el consumo de drogas, son demasiadas tanto para el individuo como para la familia y la sociedad, se hace necesario desarrollar procesos o programas preventivos de este tipo, a través de los cuales se contribuye y se espera incidir tanto en las personas, grupo o comunidades para que estas desarrollen y fortalezcan sus potencialidades, para disminuir riesgos y/o problemas sociales o como plantea Carvajal y Restrepo (1993 p. 9), se pretenda “suprimir, reducir, contrarrestar o evitar los factores

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

causales asociados a los problemas objeto de la prevención y no solo para enfrentar las manifestaciones de tales problemas”.

En conclusión, se piensa que desde la construcción crítica y partiendo de las nuevas tendencias sociales los profesionales del área psicosocial tienen como objetivo desarrollar una prevención integral, que tenga en cuenta a la persona como un forjador de su propia experiencia a favor de su bienestar y el de su familia; mirando al sujeto no dentro de un esquema por características sometido a un nivel, sino el sujeto como actor de sus propias decisiones y el único que con orientación del profesional decide dejar de consumir, el que desde una nueva mirada busca alternativas de solución.

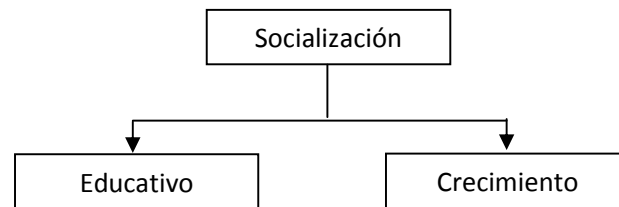
Método de Intervención de Trabajo Social

El método de intervención que se implementó en el proceso de prevención fue grupo, ya que es el más acorde para alcanzar los objetivos, puesto que como plantea Konopka (como se cita en Gnecco, 2005 p. 57) el trabajo social con grupos es un método “que ayuda a las personas a mejorar su desempeño social a través de experiencias de grupo deliberadamente estructuradas y a manejar mejor sus problemas personales, grupales y comunitarios”.

Tipología grupal

Actualmente, existen variados tipos de grupos, como los religiosos, recreativos, familiares, etc., los cuales se clasifican según su naturaleza (formal e informal), su forma de integración, las motivaciones, la organización, entre otros (Contreras, 2003 p. 25-28). Pero la clasificación de grupo que se tomó para el proceso de prevención fue el grupo voluntario, es decir, que los participantes tomaron la decisión de asistir al proceso de manera libre y deseosa.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS



Además de esto, se retoman las bases de los grupos de socialización, porque estos buscan un desarrollo social y satisfacción de necesidades socio-emocionales; aunque este grupo presenta tres subcategorías, en el proceso se trabajó con las categorías de grupo educativo a través del cual se pretende conocer formas de enfrentar situaciones y el grupo de crecimiento con el que se pretende desarrollar capacidades, adquirir conciencia y realizar un cambio. (Gnecco, 2005 p. 60)

Metodología

Para iniciar, la metodología más adecuada para el proceso de prevención, entendiendo esta, como la “secuencia de hechos que conducen a los objetivos propuestos”. Contreras, 2003 p.35 fue necesario realizar una revisión documental, entrevistas, caracterización, contacto global con el contexto, observación, etc. Para reconocer la realidad del problema.

Durante el proceso se desarrollaron técnicas de discusión, estudio de casos, Phillips 66, entre otras, con temas que pretendían crear espacios de discusión y participación pero sobre todo de reflexión que contribuyeron a que los objetivos se logaran.

Marco Conceptual

Adicción a Drogas: Es la necesidad que tiene una persona de consumir determinada sustancia química. La adicción implica un impedimento para dejar de consumir, conduce a problemas, daños en el ser humano y consecuencias negativas en su vida como dependencia física (necesidad de consumo para poder realizar las actividades) y psicológica (las personas al no consumir, se sienten amenazadas, ven o escuchan cosas que no existen, sienten miedo y ansiedad). (Osorio, 2006 p. 91)

Condenado: Se refiere a la persona que se le aplica una condena (privación de la libertad en meses, dependiendo del delito cometido) en el juzgado por haber cometido un acto delictivo, esta condena se lleva a cabo en los establecimientos carcelarios.

Drogas: Sustancias que afectan al sistema nervioso central y a la conducta, puede generar en el ser humano dependencia, adicción o tolerancia (necesidad de consumir una dosis mayor para poder sentir los efectos) (García, 1999 p. 29).

Drogodependencia: Estado de intoxicación periódica producida por el consumo repetido de una droga; caracterizado por el deseo dominante para continuar tomando la droga y obtenerla por cualquier medio. Presenta tendencia a incrementar la dosis para lograr los efectos y por ello se presenta la dependencia física y psicológica. (OMS, 2009 p. 5)

Fármaco-Dependencia: Uso repetido y compulsivo de una sustancia con objeto de obtener sus efectos químicos, donde el comportamiento no puede interrumpirse aunque el propio

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

consumidor de la sustancia lo desee. Igualmente se genera dependencia física y psicológica, pero en ésta se presenta dependencia al medicamento. (Curtis, 1998 p. 539)

Prevención Integral: Es el conjunto de prácticas que tiene como objetivo intervenir sobre el contexto social mediante la participación activa de la comunidad como protagonista de las acciones preventivas, asesorada y acompañada por expertos que participan en los grupos sociales desde su conocimiento, en la comprensión del uso y abuso de drogas para construir conjuntamente nuevas prácticas materializadas en ofertas y redes de soporte social. (Secretaría Distrital de Integración Social 2007)

Sindicado: Hace referencia a las personas privadas de la libertad, que se encuentran en condición de acusados por algún delito cometido y que aun no se les ha aplicado una condena, en esos momentos son personas inocentes hasta que se les compruebe lo contrario.

Ruta Metodológica

*“Las grandes cosas no se hacen, sino que son el encadenamiento de muchas pequeñas cosas
reunidas en una sola”*

Vincent Van Gogh

La decisión para sistematizar un proceso de acompañamiento en la prevención del consumo de SPA, no surge espontáneamente. Es el resultado de una decisión colectiva en la cual se reconoce la necesidad de reconstruir la experiencia vivida y obtener un resultado, en este caso es el de realizar un análisis crítico al rol del Trabajador Social en los procesos de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en el establecimiento carcelario de Bogotá.

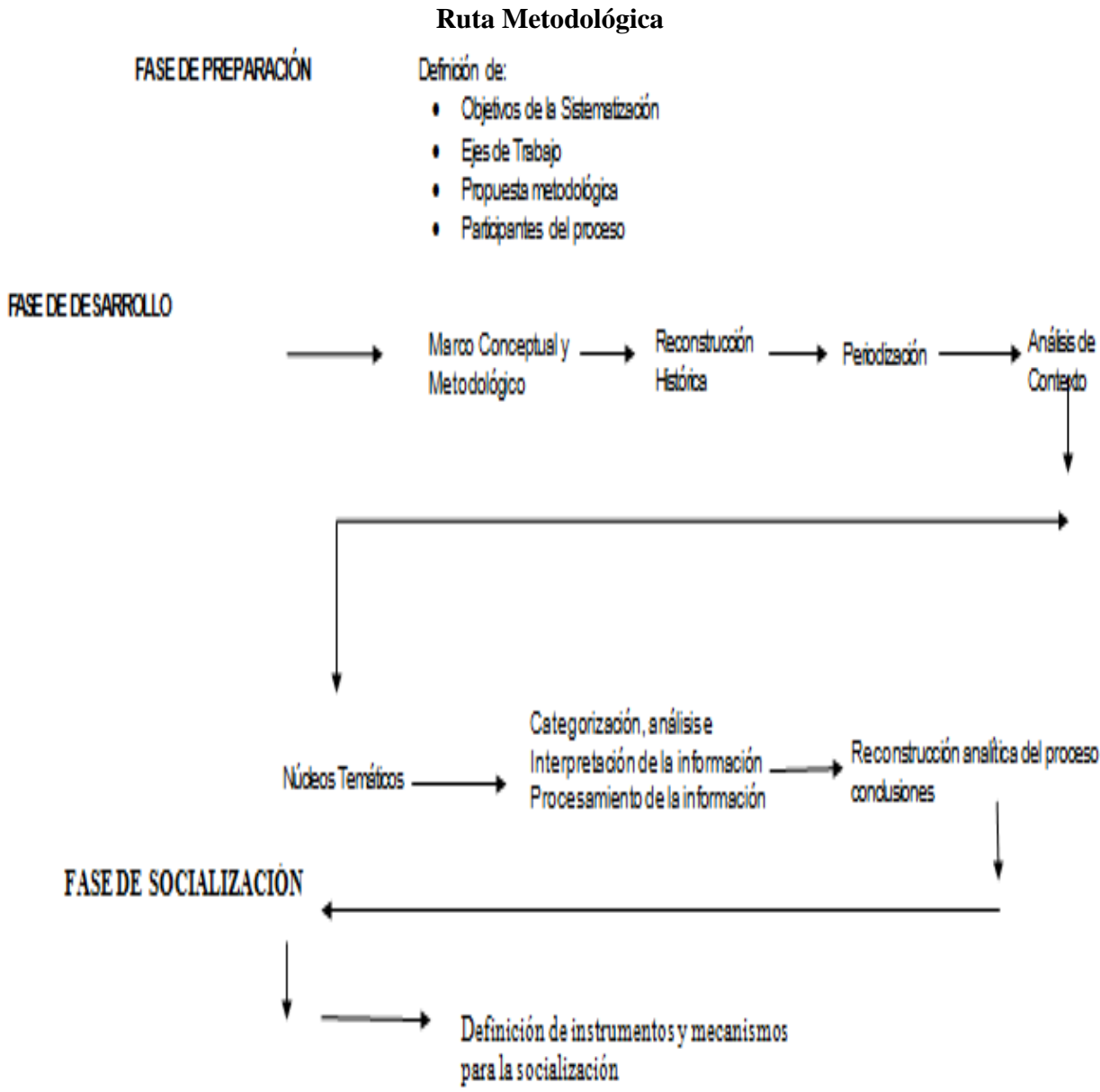
Para determinar la ruta metodológica debemos tener en cuenta en primera instancia los conceptos de sistematización para así poder orientar el proceso y darle forma en lo concreto, el concepto que nos brinda el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (como se cita en Cendales, 2004 p.12) es que “la sistematización consiste en el proceso de registrar de manera ordenada una experiencia que deseamos compartir con los demás combinando el quehacer con el sustento teórico y con el énfasis en la identificación de los aprendizajes alcanzados en dicha experiencia” por otra parte Martinic (como se cita en Cendales, 2004 p.12) manifiesta que la sistematización es una respuesta a las insuficiencias de la investigación social predominante para analizar las problemáticas que revelan los proyectos de cambio y de intervención social.

Por otra parte Jara (como se cita en Cendales, 2004 p.12) concibe la sistematización como la interpretación crítica de una o varias experiencias que a partir de su ordenamiento y

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y porqué lo han hecho de ese modo.

Teniendo en cuenta el concepto de Oscar Jara anteriormente mencionado, queremos que ésta sistematización tenga una postura crítica frente al rol del Trabajo Social en el establecimiento carcelario, pero consideramos que existe una relación más estrecha entre nuestro objetivo y la ruta metodológica de Cendales (2004 p.15), que propone el desarrollo de la sistematización en tres fases, como lo muestra el siguiente mapa:



PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Fase de Preparación:

En ésta fase se plantean los objetivos de la sistematización, se justifica el porqué de la sistematización, los actores deciden evaluar si se quiere sistematizar toda la experiencia vivida, o parte de la experiencia, se establecen límites en la sistematización y objetivos claros para su desarrollo.

El objetivo de esta sistematización surge a través de la necesidad de construir una crítica que le aporte a los procesos de acompañamiento en la prevención del consumo de SPA, esta necesidad surge desde el trabajo de la práctica profesional y el acompañamiento que se realiza a 15 internos del establecimiento carcelario de Bogotá, Diana Marcela Riveros, Mayerly Güiza y Christian Osorio autores de esta sistematización, deciden emprender el proceso teniendo el antecedente de trabajar juntos en el espacio de práctica profesional, Christian Osorio a la fecha del primer semestre de 2011 culmina su proceso de un año y Diana Marcela Riveros y Mayerly Güiza finalizan esta etapa a finales del año 2011, este proceso se inicia con el ánimo de hacer una crítica constructiva al Rol que cumple el Trabajador Social en la prevención del consumo de SPA en el establecimiento carcelario, siendo esta una de las problemáticas más relevantes dentro del establecimiento. El proceso inicia cuando se establece el objetivo de la sistematización, teniendo en cuenta que por darle el cumplimiento a los lineamientos establecidos en el INPEC para los programas del área Psicosocial, los profesionales se ven limitados en su papel y en su quehacer profesional frente a cada una de las problemáticas que se evidencian, ésta es una de las razones primordiales para establecer el objetivo de la sistematización, por otra parte los actores que forman parte del proceso adicional a los actores participes del proceso de grupo, nos

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

encontramos con la tutora encargada de orientar este proceso, Merceditas Beltrán Flétscher la cual ha sido pieza fundamental en este proceso de construcción de la experiencia vivida.

Como en la mayoría de lugares y grupos al inicio del proceso siempre hay discusiones y polémicas relacionadas con el proceso, en este grupo no hay excepción, al inicio de la organización para realizar el proceso de sistematización, el grupo de profesionales tiene dificultades en sus relaciones por el incumplimiento de acuerdos o por discusiones teóricas relacionadas con el proceso de sistematización, es de anotar que estas situaciones llevaron al grupo a crecer profesionalmente para sacar adelante este proceso, debido a que vale más el aporte del grupo a la Disciplina de Trabajo Social y los actores partícipes del proceso de prevención, que las discusiones y los obstáculos que se presentaron al inicio del mismo.

Fase de Desarrollo

Esta etapa desarrolla tres niveles muy importantes dentro de la sistematización, el primero de ellos es la Reconstrucción Histórica, la cual nos muestra el desarrollo de la experiencia vivida por medio de los actores participantes del proceso, esta se desarrolla por medio del relato como base fundamental de la recuperación de información.

Después de tener claro el objetivo y la justificación de la sistematización, se continua con el marco teórico donde se empieza a construir un estado del arte y se evidencia que en Colombia no hay estudios sobre el Rol que ejerce el profesional de la disciplina de Trabajo Social en un establecimiento carcelario específicamente en los procesos de intervención de consumo de SPA. Es por esto que se emprende la búsqueda de autores que hablen sobre la prevención del consumo de SPA, documentos relacionados con el proceso de prevención que se lleva a cabo en el sistema

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

carcelario, el rol del Trabajador Social en los establecimientos y en la prevención de sustancias psicoactivas en la sociedad.

Mientras se concluye con la revisión documental, se define cuál es la ruta metodológica con la que vamos a guiar nuestra sistematización e igualmente se definen los autores de la misma, se comparan sus posturas, métodos y procedimientos para llegar al más adecuado.

Posterior a la ruta, se empieza a desarrollar la experiencia sistematizada y cuerpo de este documento, para ello se realiza una cuidadosa búsqueda de la recolección de la información obtenida durante el desarrollo de la experiencia, donde los integrantes del grupo de prevención relatan y comentan como ha sido su estadía en el establecimiento carcelario, las percepciones que tienen sobre los Trabajadores Sociales del lugar y como fue el proceso realizado.

Por otra parte encontramos la Periodización en la cual se desarrollan los momentos más importantes dentro del proceso; se inició la propuesta de opción de grado con la sistematización de la experiencia vivida en el proceso de prevención de sustancias psicoactivas en el establecimiento carcelario de Bogotá, inicialmente eran dos estudiantes con ésta propuesta, pero posteriormente se integró al grupo un tercer participante en el proceso de sistematización.

Al inicio del proceso, el grupo presentó algunas falencias con los integrantes, no se encontraba unido en las decisiones que se debían tomar frente al trabajo a realizar; durante varias semanas se pensaba que el proceso de sistematización volvería a ser solo de dos integrantes y ese tercer integrante tendría que salir del grupo y presentar una nueva propuesta solo. Sin embargo ésta persona al observar las consecuencias que traería ésta decisión, tomó conciencia y empezó a trabajar en grupo, a participar de las reuniones y a desarrollar el proceso de sistematización con responsabilidad y compromiso como sus dos compañeros.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Durante todo el proceso, la tutora siempre estuvo pendiente de las decisiones que se tomaran en el grupo, realizó las tutorías con profesionalismo, corregía el texto que no estuviera acorde con el objetivo del proceso y aportaba algo nuevo para mejoras de la sistematización.

El momento más importante es la socialización del proceso de sistematización, donde se dan a conocer a los jurados los objetivos, la justificación y la metodología que se tuvo en cuenta para poder llevar a cabo la sistematización pensada.

Posterior a esto encontramos el análisis del contexto el cual consiste en evaluar el ambiente donde los actores participan y se desenvuelven, teniendo en cuenta los aspectos políticos, sociales, culturales, económicos y por supuesto teniendo en cuenta factores como la salud y la educación los cuales influyen dentro del proceso de sistematización. El análisis del contexto tiene como finalidad comprender la situación actual de la experiencia, pero sobre todo servir de base para formular nuevos interrogantes para vislumbrar nuevos desafíos y realizar los cambios que las nuevas condiciones del contexto le exijan. (Como se cita en Cendales, 2004, p 29)

Los actores siempre fijaban un horario para continuar con el desarrollo de la sistematización, corregir los errores y concluir con los últimos detalles, sin embargo no siempre había tiempo libre, puesto que uno de los actores tenía responsabilidades en su trabajo y los otros tenían compromisos con la Universidad y con el campo de práctica profesional. Aunque los horarios de los actores se cruzaban, no se dejaron de realizar las reuniones para continuar con el desarrollo de la sistematización ni las tutorías para recibir la guía del tutor.

Al finalizar se evalúan los núcleos temáticos y se justifican, no debemos orientar un proceso sin antes estar seguros de las necesidades que tiene el sujeto o de la población. El tema o

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

los temas que se definan constituyen una estrategia para profundizar en el análisis de la experiencia, para articular lo disperso y relacionar los datos con los conceptos.

Se evalúa si verdaderamente se va a lograr el objetivo planteado, si los autores son los más adecuados frente a los conceptos utilizados y lo más importante, si los integrantes del grupo de prevención de sustancias psicoactivas del establecimiento carcelario tendrán un reconocimiento en la sociedad que como toda persona piensan, sienten y son sujetos de acción a pesar de haber cometido un error en su vida.

Fase de Socialización.

Para esta sistematización lo más importante fue la participación de los actores del proceso, por este motivo ellos fueron los primeros en conocer todo el proceso realizado, esta socialización se llevó a cabo antes de culminar el proceso de práctica en el establecimiento carcelario de Bogotá de la siguiente manera: se solicitó un permiso escrito ante el Departamento de Reinserción Social enviando la invitación a las directivas del establecimiento y a los 15 participantes del proceso, posterior a esto por parámetros establecidos por el INPEC, los profesionales del área psicosocial pasaron el listado con los nombres de cada uno de los quince internos que participaron en el proceso y su respectivo TD (código de identificación interno) teniendo en cuenta que los actores participes del proceso son consientes del proceso que se realizó, la socialización se llevó a cabo en dos sesiones, en la primera, los internos realizaron un mural donde se plasma todo el proceso que llevo a cabo durante el programa, por medio de evidencias fotográficas, actividades desarrolladas y relatos contruidos por los mismos internos. En la segunda sesión, a pesar de haber enviado la invitación a las directivas, solo la coordinadora del proceso fue quien se acerco a la clausura del programa debido a que los demás no tenían

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

tiempo para estar presente, sin embargo se llevó a cabo satisfactoriamente y se realizó de la siguiente manera: inicialmente los participantes del proceso dieron a conocer el mural realizado, explicando el proceso que se había llevado a cabo durante el programa, lo que sintieron, el tema o aquello que más les gusto y lo que les gustaría que mejorara en un siguiente programa.

Posterior a esto, en la socialización se compartió nuestra propia experiencia como profesionales en el proceso de prevención de consumo de SPA, el cómo nosotros como profesionales queríamos dejar nuevos aportes a los procesos de prevención en el establecimiento carcelario, se socializaron los objetivos de intervención y los objetivos de prevención teniendo en cuenta y escuchando a las personas privadas de la libertad preguntando si ellos creyeron que estos objetivos se cumplieron, adicional se reunieron opiniones, sugerencias todo relacionado con el rol del Trabajador Social en procesos de prevención. Así mismo, escuchamos opiniones de las directivas y demás profesionales del área psicosocial tomando en cuenta sus aportes y sugerencias, las cuales se esperan sean tenidas en cuenta en nuevos procesos de prevención.

Para concluir la socialización, un subgrupo de cinco personas realizaron un baile de break dance, donde dejaron ver sus cualidades tanto para el baile como para expresar sus pensamientos y sentimientos a través de la música. Finalmente, brindando un reconocimiento a los participantes del proceso, se realizó la entrega de los diplomas donde se reconoce la participación e interés de los internos en el programa de prevención en el consumo de SPA y se llevó a cabo un compartir con los mismos en agradecimiento de su respeto y compañerismo.

En relación con la academia la socialización de esta sistematización, se realizó teniendo en cuenta la plantilla establecida por el programa de Trabajo Social, la cual requiere inicialmente mencionar el título de la sistematización y la presentación de los autores (as) y del tutor (a). A

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

continuación de esto, se expuso: la descripción del problema a partir de un árbol de problemas, teniendo en cuenta sus causas y consecuencias; los objetivos de la sistematización, tanto general como específicos; los marcos de referencias que contienen el marco legal, marco teórico y marco conceptual; el proceso metodológico que incluye la estrategia de intervención, el método de intervención utilizado y como se desarrolló el proceso metodológico; la ruta metodológica para sistematizar, lo que requirió explicar el proceso en cada una de las fases planteadas; los aprendizajes teóricos y prácticos; y se realizó la presentación de las referencias utilizadas durante la realización de esta sistematización .

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Experiencia Sistematizada

Antecedentes

Históricamente en el establecimiento carcelario de Bogotá no ha existido un grupo específico de prevención, el equipo Psicosocial con ayuda del comité de derechos humanos del ala sur, hace una convocatoria abierta para el patio cuarto para las personas que desean recibir orientación en prevención de consumo de SPA, aproximadamente salen 20 personas las cuales tienen una entrevista individual donde manifiestan sus intereses y deciden participar del proceso grupal orientado a la prevención de consumo de SPA, dando respuesta al programa de Estilos de Vida Saludable, establecido por el INPEC.

Teniendo como base la problemática de consumo dentro del establecimiento carcelario por parte de los internos, el equipo Psicosocial junto con la población y el comité de derechos humanos estudia la posibilidad de formar el primer grupo de prevención en el establecimiento carcelario de Bogotá. Inicialmente se realiza una historia clínica de cada participante de manera individual, donde los participantes del proceso manifiestan sus intereses y sus necesidades, se indaga a las personas que están siendo evaluadas por el equipo Psicosocial si desean participar de un proceso grupal de prevención, se les manifiesta que el objetivo del grupo de prevención es conocer los factores asociados al consumo para establecer nuevas estrategias de ocupación del tiempo libre, relaciones sociales y familiares. Uno de los principales intereses de los internos y por el cual les motiva decir que sí desean participar del proceso, es el salir del encierro, obtener nuevas perspectivas de la realidad, ser escuchados e interactuar con los demás.

Ésta población decide participar después de un proceso general de diagnóstico de problemáticas internas en el establecimiento carcelario, en la caracterización que se realizó se

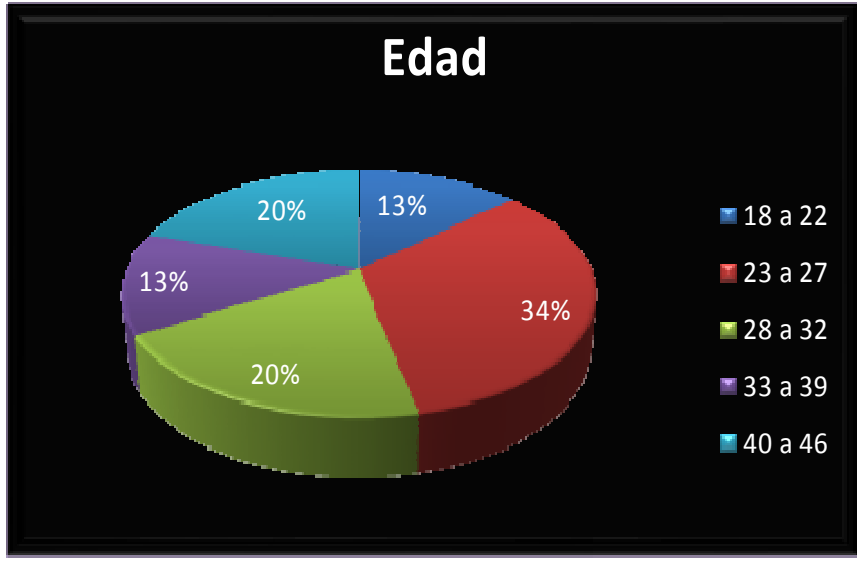
PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

utilizaron varias herramientas como formato de caracterización individual (ver anexo 5) partiendo de esto en la fase de preparación delimitamos el objetivo que es: Desarrollar un proceso de intervención dirigido a la prevención del consumo de SPA, con el fin de propiciar estilos de vida saludable.

El resultado arrojado por la herramienta del formato de caracterización individual nos arroja los siguientes datos, ver graficas a continuación:

Con respecto al grupo en el cual se realizo el proceso de intervención (patio 4), son 15 internos los que se encuentran en el grupo de apoyo, se puede decir que la edad de dicha población oscila entre los 18 a 46 años y el 34% de los internos se encuentran entre 23 a 27 años.

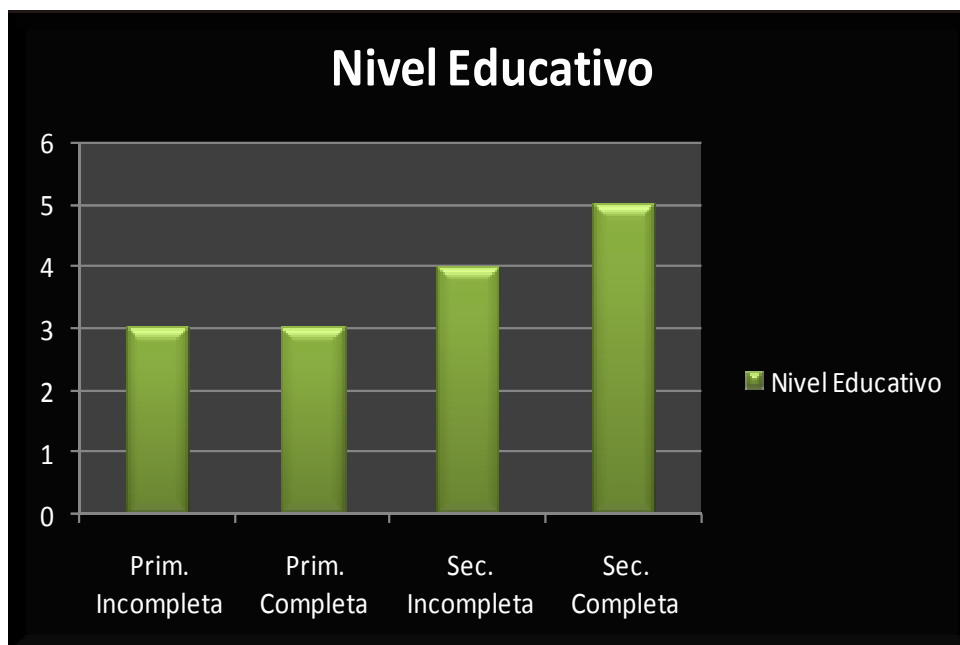
Edad	N° de Internos
18 a 22 años	2
23 a 27 años	5
28 a 32 años	3
33 a 39 años	2
40 a 46 años	3



PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

El nivel educativo de la población en su mayoría se encuentra en secundaria completa con 5 internos, muy pocos graduados y los demás iniciando o culminando, pero que por haber sido privados de la libertad no han podido continuar con sus estudios, sin embargo mientras se encuentran reclusos, están asistiendo a talleres de alfabetización o a clases que dictan los mismos internos.

Nivel Educativo	N° de Internos
Primaria incompleta	3
Primaria completa	3
Secundaria incompleta	4
Secundaria completa	5



PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

A la mayoría de los internos ya se les definió su situación jurídica con una condena específica y una muy pequeña parte de ellos están en espera de una pronta respuesta por parte del juez, con un 73% se encuentran los internos condenados y con un 27% los internos que todavía no se les han aplicado una condena.

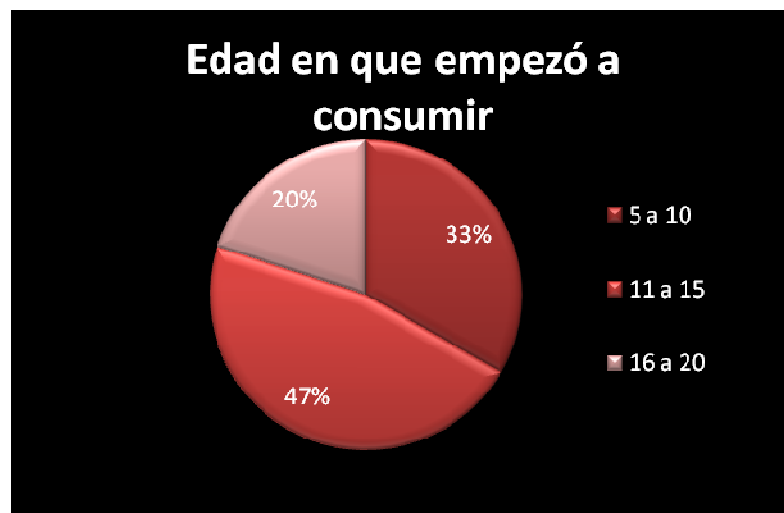
Situación Jurídica	N° de Internos
Condenado	11
Sindicado	4



PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

La edad promedio en que los integrantes del grupo empezaron a consumir algún tipo de sustancias psicoactivas se encuentra entre los 0 y los 20 años. Preocupantemente se observa que hay un 33% de los internos que empezaron a consumir antes de los diez años, un 47% de 11 a 15 años y un 20% empezaron a consumir después de los 16 años.

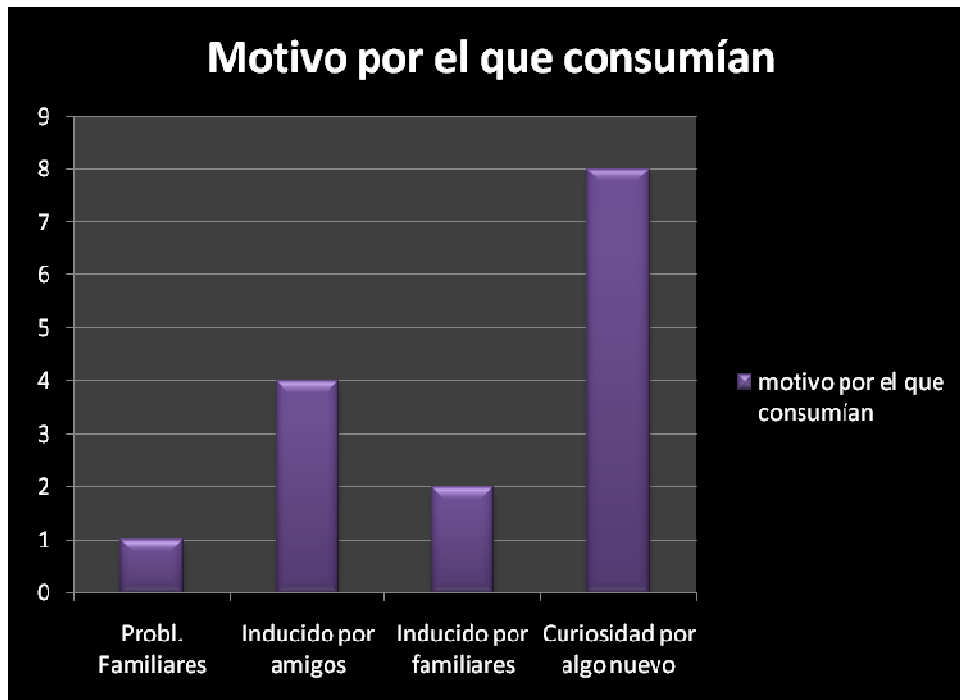
Edad en que comenzó a consumir	N° de Internos
5 a 10 años	5
11 a 15 años	7
16 a 20 años	3



PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

El motivo más frecuente por el cual los internos empezaron a consumir fue por conocer algo nuevo, y la curiosidad de experimentar los llevo a consumir cualquier tipo de sustancia psicoactiva en algún momento de sus vidas.

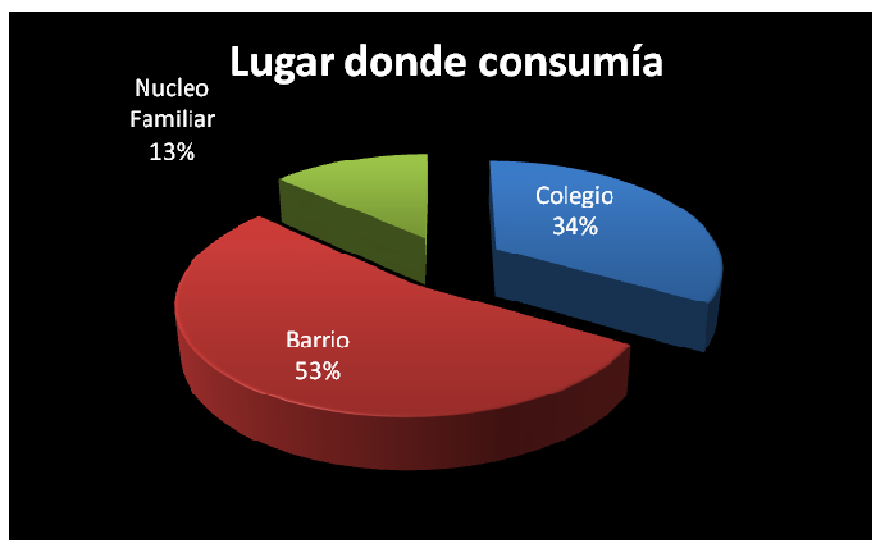
Motivo por el que consumían	N° de Internos
Problemas familiares	1
Inducido por amigos	4
Inducido por familiares	2
Curiosidad por algo nuevo	8



PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

La mayoría de los integrantes del grupo de apoyo empezaron a consumir en el barrio de residencia, otros en el colegio y unos pocos en la calle. Es allí donde nace la pregunta acerca de cuál es la cultura ciudadana que se está dando tanto en el colegio como en el barrio, ya que el 87% de los internos empezaron a consumir en estos lugares.

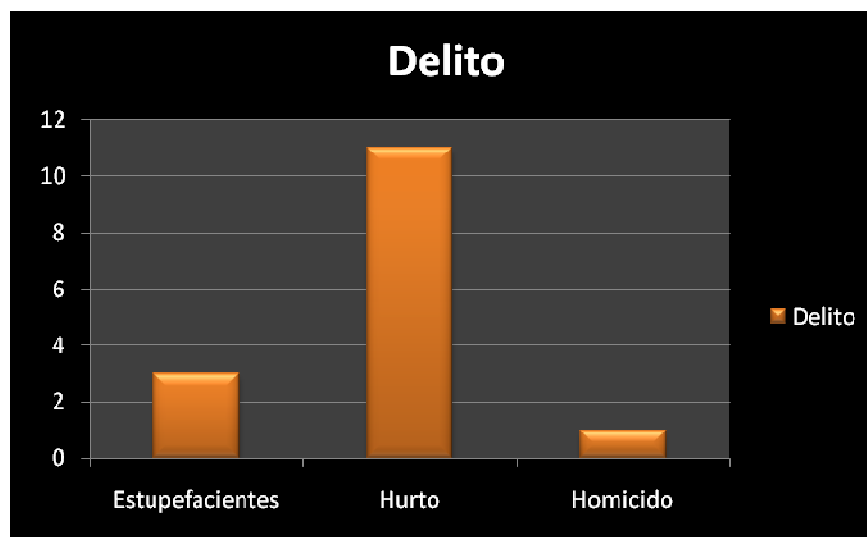
Lugar donde consumía	N° de Internos
Colegio	5
Barrio	8
Núcleo familiar	2



PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

La población que decide participar en este proceso presenta características similares en la cual coinciden en la permanencia en un mismo lugar que es el establecimiento carcelario y la convivencia en el patio 4 que se caracteriza por tener personas sindicadas y condenadas por los crímenes de hurto, homicidio y tráfico de estupefacientes.

Delito	N° de Internos
Estupefacientes	3
Hurto	11
Homicidio	1



Tomado del formato de caracterización individual

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Iniciando con el programa, en una actividad desarrollada cada uno de los internos definió el concepto que se tienen de sí mismos y en este sentido los integrantes del grupo se describieron como personas humildes, de buenos sentimientos, con ganas de salir adelante, ser alguien en la vida y sin perder las esperanzas. Así como los demás son personas que cometen errores y que por cosas de la vida llegaron a ese lugar, pero que de igual manera reconocen los errores y aprenden de los mismos. Uno de los integrantes del grupo se reconoce como “un hijo de Dios, guiador de su palabra y anhelo agradar al que me salvo de la muerte” testimonio de un interno

A pesar de que los internos consideran que han cometido muchos errores y han hecho sufrir a los demás, piensan que no es por ser malos; todo lo contrario, cometen actos delictivos por falta de oportunidades en la sociedad o por confiar en los demás. Los internos son personas que poseen muchas cualidades, entre ellas se encuentran la alegría, el compañerismo, el trabajo, la sinceridad, el desinterés, el respeto y la amistad.

Aunque los integrantes del grupo son personas privadas de la libertad y en el establecimiento carcelario se les vulnera mucho sus derechos, los maltratan y los hacen sentir lo peor; aun no han perdido la esperanza y la fe para salir algún día de allí, no han perdido las ganas de ser alguien en la vida, no les han podido arrebatar los deseos de ver a su familia aun que sea cada ocho días, la esperanza de sonreír aunque sea por solo unos minutos y mientras participan de los diferentes grupos que ofrece el establecimiento carcelario.

Se debe tener claro que los internos que participan en este proceso no obtienen rebaja ni descuentos especiales de pena, pero si se tendría en cuenta su participación en el momento de solicitar cambio de fase (de alta a mediana seguridad o de mediana a baja seguridad, la fase de

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

seguridad se impone dependiendo el tipo de delito cometido y el peligro que el interno representa para la sociedad).

Proceso Grupal

Los profesionales antes de iniciar el proceso de grupo son claros con las personas y les manifiestan las condiciones impuestas por el INPEC para participar de este proceso, dentro de estas condiciones se encuentran los horarios los cuales están sujetos a la práctica profesional que es de 9:00 am a 4:00 pm los días lunes, martes y jueves, dentro del horario está establecido el ingreso a la parte interna desde las 9:00 am hasta las 11:30 am y de 2:00 pm a 3:30 pm, estos horarios sufren demasiadas variaciones de acuerdo al cronograma establecido para requisas comúnmente llamadas por los internos “rascadas” o en su defecto por el conteo de internos que se realiza a diario a las 9:00 a.m. y a las 3:30 p.m., en ocasiones se presentan dificultades en los patios como peleas de los internos o amotinamiento, lo cual impide que el proceso tenga una continuidad y un cumplimiento estricto; por otra parte las horas de alimentación de los internos son variadas y nunca son exactas por protocolos de seguridad, lo cual interrumpe constantemente el proceso, los integrantes del grupo siempre muestran la actitud y las ganas de participar con el fin de salir del encierro del patio, para ellos es importante salir del patio debido a que se oxigenan y cambian un poco de ambiente, la monotonía en el encierro les afecta, siendo uno de los motivos que los incita al consumo de SPA.

Se establecen los horarios de 9:30 am a 11:00 am para realizar el acompañamiento de estas quince personas privadas de su libertad, la rutina inicia desde que se ingresa al centro carcelario los profesionales deben pasar por un proceso de requisa y de registro en el sistema, posterior a esto tienen que tener el listado de las 15 personas en un formato establecido por el

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

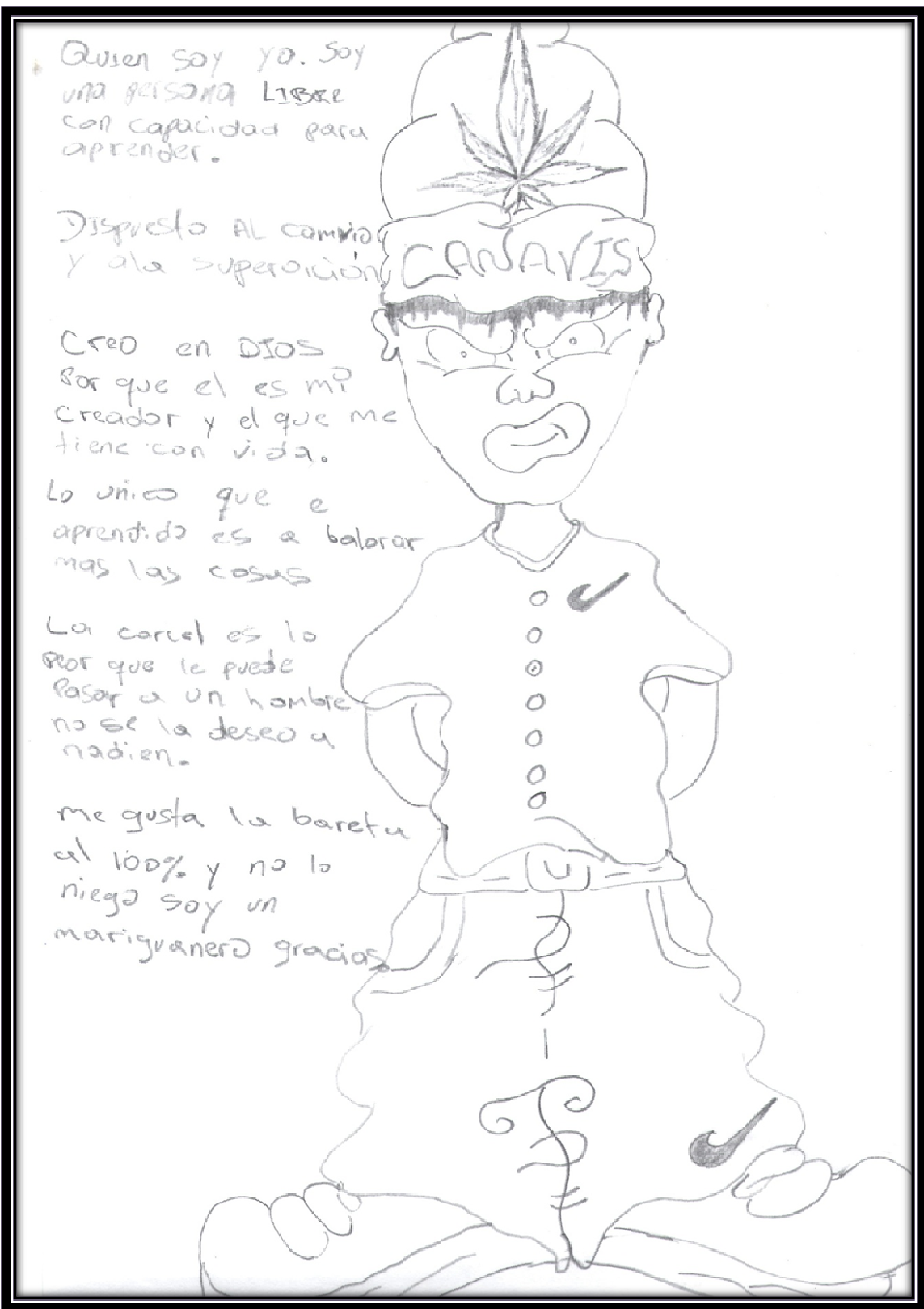
INPEC, el cual lleva el objetivo del proceso y la hora especificada para que los internos estén autorizados para salir del patio, es responsabilidad de los practicantes del área Psicosocial tener el listado de los participantes del grupo y hacerlo firmar por el teniente encargado del establecimiento, el cual es el único que autoriza la salida del patio de los internos, antes de esto el listado debe ser firmado por la coordinadora del área de reinserción social.

Se establecen los días de acompañamiento con los internos, los lunes y los martes, y los jueves se realiza la evaluación el proceso llevado a cabo durante la semana. El área psicosocial determina que parte del grupo de practicantes de Trabajo Social apoye el área de Psicología para realizar un trabajo interdisciplinario en el programa de estilos de vida saludable, bajo el eje de prevención programas dirigidos por el INPEC por lineamientos exclusivos del área psicosocial (ver anexo 1).

Siguiendo los lineamientos, se establecen los temas con los que se realizaron los talleres de prevención; se realiza un cronograma de actividades (ver anexo 6) para conocer cada temática expuesta. Después de haber llevado a cabo la historia clínica con los internos, (ver anexo 7) individualmente expresaron que temas les gustaría ver durante el proceso de prevención de SPA, algunos de los internos tuvieron ideas muy parecidas y escogieron los mismos temas, sin embargo también se tomaron en cuenta los temas de mayor importancia para desarrollar actividades en procesos de prevención.

A continuación se encuentran algunas de las actividades realizadas durante el programa de prevención en el consumo de SPA con los quince participantes del establecimiento carcelario

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS



¿Que era la Carcel antes de ?
 Es un lugar donde el Ser humano es impedido, Burlado, y engañado por su Bajo Conosimiento y timides al accionar algun proposito por su escasa efectividad al querer resivir lo que se quiere.

¿Que es la Carcel despues de ?
 Sigue siendo un vulgar impedimento al que se quiere para si mismo, utilizando el Natural Conosimiento. Telepatica

¿Como es eltrato con los internos?
 es muy escaso todavia que mis Creencias Naturales me lo impiden

¿Como es eltrato de los guardias con el recluso?
 Es una apariencia extraña localisar Siertas Conductas mestables y preferenciales con Fines interesados inadecuada

¿Como es eltrato por parte de la Administracion Carcelaria?
 Es muy minimo el Tiempo que Tienen Para resivir Consultas Terapeuticas

¿Que se aprendido aca?
 A esperar la hora de Morir "guacala"

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

¿Pensábamos antes de caer a la cárcel?

~~me nunca pasó~~
 nunca me pasaba por mi cabeza llegar a caer
 en un lugar donde no fuera capaz de hacer
 las cosas libremente

¿Actualmente que opino de este lugar?

La verdad si hubiera pensado bien y buenos
 ensañamientos tal vez nunca hubiera caído en
 este lugar donde es solo encierro y terapéutica

como es el trato entre nosotros los presos.

La verdad en la cárcel no hay sinceridad
 uno vive es solo su cosa

como es el trato de los guardias hacia
 nosotros.

Es pésimo nos dan garrote corrido solo gas
 mal trato solo terapia mucho piraterío
 mucho impuesto todo pa ya y nada pa
 mejor dicho estamos montados en la que no es

como es el trato de las directivas de las psicólogas

con las directivas no hay nada con las psicólogas

si me he dado cuenta que si tienen moral

le trabajar con nosotros las trabajadoras

sociales tampoco se preocupan por los presos

solo por ganar su sueldo

¿Que he aprendido en la cárcel

a valorar mi libertad mi familia a valorar
 las cosas y sobretodo a ser mas consciente de
 lo que hago.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

DE PENSABA DE LA CARCEL

pensaba que era un lugar muy distinto que habian mas trabajo para todos que podia uno tener dinero para sustentar las necesidades que surgen en este lugar

Actualmente que pienso estando aqui adentro

que es un lugar muy deprimente que debo de aprovechar las oportunidades de resocializarme para llevar una mejor vida y nunca volver a estar encerrado

Porque mis hijos me necesitan para darles un mejor futuro lo que ellos necesitan

Pienso que lo mejor es valorar la libertad para no sufrir. Como es el trato entre compañeros

el trato yo creo que uno mismo se da

que cada quien tiene que cuidarse ~~te~~ asi mis

Porque contodos no es lo mismo

como es el trato de las guardias hacia nosotros de nuevo el trato se da uno mismo por que

si uno brinda respeto de igual manera recibe

respeto aunque unos guardias abusen de su autoridad

lo mejor es valorar la libertad para no tener que sufrir malos ratos

como es el trato de las directivas con nosotros la verdad asta el momento no tengo nada que decir

Que cosas aprendido aqui

Yo e aprendido a valorar la tan anhelada libertad

a valorar a mi esposa a mis hijos mas y a valorar tambien a mis padres hermanos sobrinos y aquellas personas que

están con miigo en este proceso de resocialización

a valorar la comida las bebidas la ropa etc

El aire puro el agua la comida de nuestro hogar

Aprendido a respetar

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

¿Le Penabas de este lugar antes de llegar ha feste?
 Pensaba que este lugar sea muy peligroso &
 de había gente demasiadamente peligrosa.
 ¿Le Hopinas de feste lugar actualmente?
 Pienso que este lugar ha cambiado muchísimo
 & que antes desian que feste lugar habitaba
 gente supremamente peligrosa.
 ¿Como es el trato entre nosotros?
 El trato entre nosotros es malo por que
 hay muchos conflictos entre nosotros &
 dicen que en la Carcel nadie quiere ha
 nadie.
 ¿Como es el trato de la guardia con
 ustedes? el trato de la guardia con
 nosotros es que dan mucho maltrato & piden
 mucho impuesto.
 ¿Como es el trato de los psicólogos & terapeutas
 con nosotros? un poco irregular porque no nos
 colaboran en las cosas que necesitamos.
 ¿Que han haprendido acerca
 de la libertad & ha balojar mi familia
 algo. Bueno que hallas pasado en este
 lugar?
 Unico bueno que recibí en este lugar
 fue mi Bicita.
 ¿Algo malo que te halla pasado?
 Ser Caydo en este lugar fue lo mas
 malo que me pudo haber pasado.
 ¿Actualmente consumes drogas?
 Consumo solo marihuana.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Con estas actividades, se puede identificar la concepción que tienen las personas tanto libres como privadas de la libertad acerca de una cárcel, y de cómo cambia ese concepto en el momento en que verdaderamente las personas se encuentran en ese lugar.

Sesión 1: Caracterización grupal

Con el fin de conocer al grupo a profundidad, en ésta sesión se llevó a cabo la caracterización del grupo, donde cada uno de los integrantes informó cuál era su edad, el delito cometido y su situación jurídica. Con respecto al programa de prevención informaron a qué edad empezaron a consumir y por qué motivo, en donde consumían y con quién lo hacían y finalmente si en esos momentos consumían alguna sustancia, qué sustancia y qué lo conducía a ello.

Así mismo, los participantes informaron cuales son los medios por los que consiguen sustancias psicoactivas en el establecimiento carcelario, opinaron que algunos internos trabajan o tratan de conseguir dinero solo para poder comprar drogas o para pagarles a los guardias para que les ingresen algo de droga.

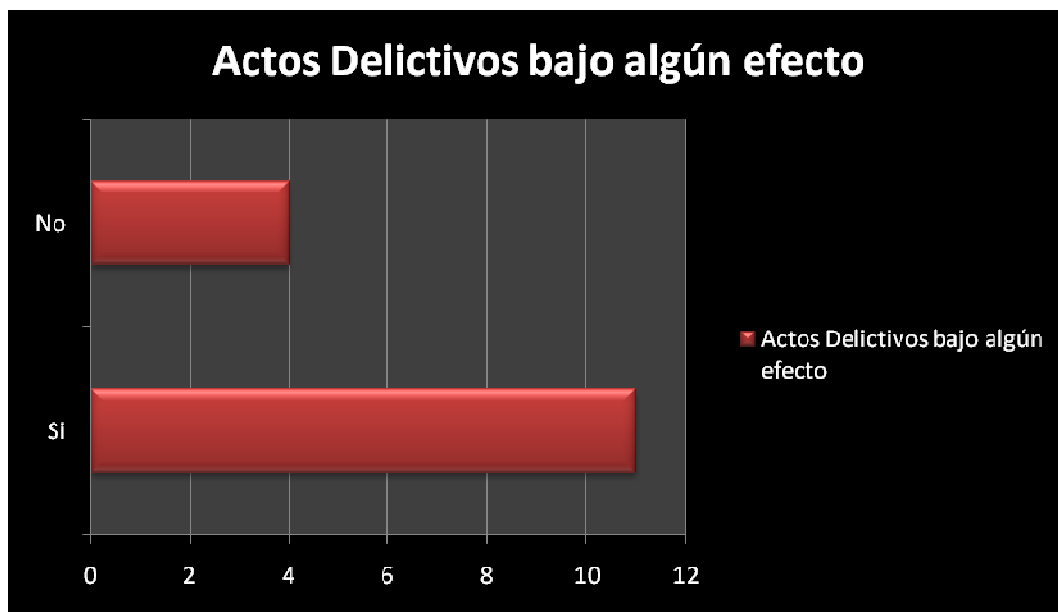
Sesión 2: Relación Delito – Consumo de drogas

Después de conocer a los quince internos y la caracterización grupal, el siguiente paso era conocer cuáles eran los delitos que estaban relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas; es por ello que se realizó un formato donde se identificaban las conductas delictivas con el consumo de drogas, ya sea compra, venta o distribución de la misma.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

De los integrantes del programa, cuatro no han cometido conductas delictivas para el efecto de alguna droga y a diferencia de ello, 11 de los integrantes si han cometido delitos mientras se encuentran bajo el efecto de las sustancias psicoactivas.

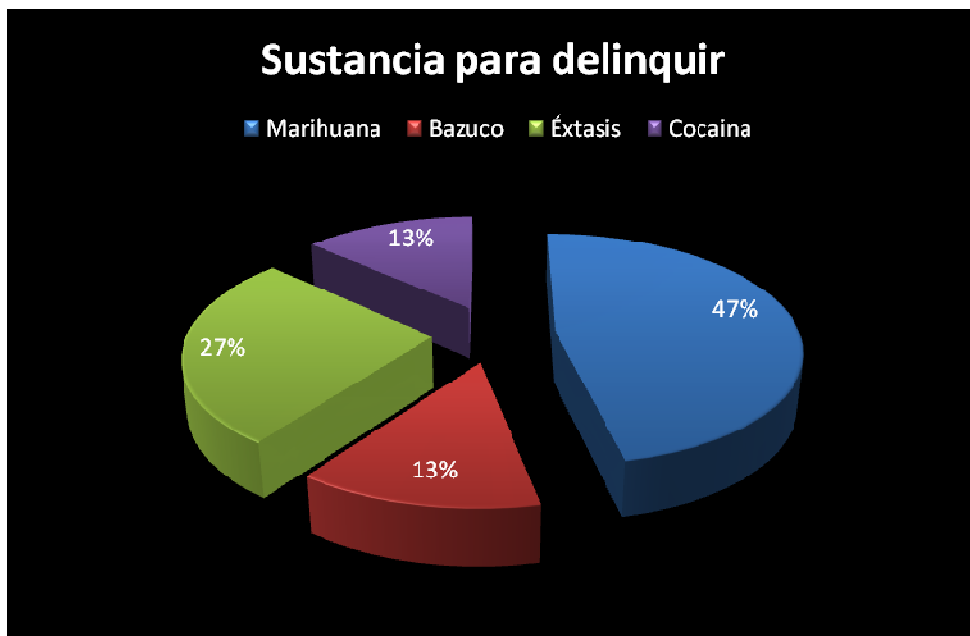
Delitos bajo las drogas	N° de internos
Si	11
No	4



PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

La sustancia psicoactiva con la que más han cometido delitos debido a sus efectos, es la marihuana con un 47%, le sigue el éxtasis con un 27% y finalmente el bazuco y la cocaína con un 13%

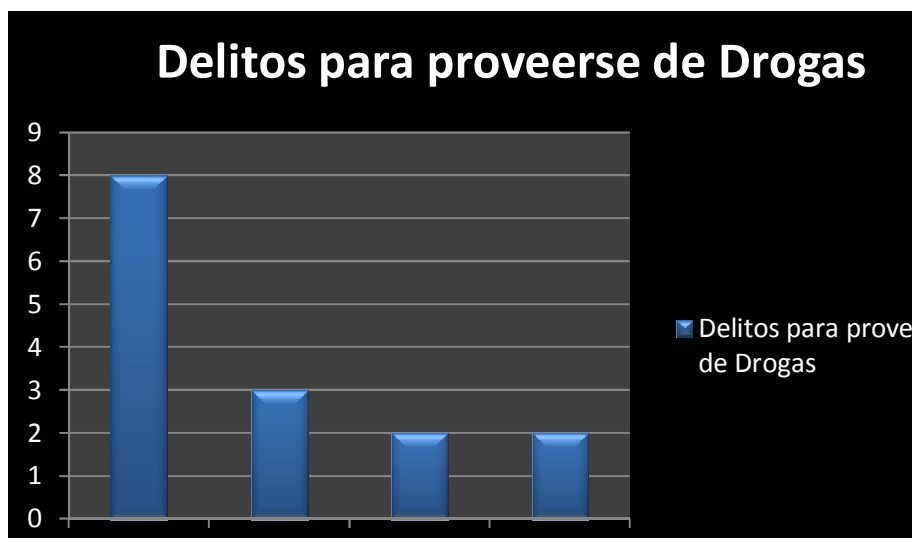
Sustancia para delinquir	N° de internos
Marihuana	7
Bazuco	2
Éxtasis	4
Cocaína	2



PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Se observa que la mayoría de los internos han cometido el delito de hurto para poder comprar o conseguir la droga y son muy pocos los que no han tenido que cometer conductas delictivas para poder conseguirla.

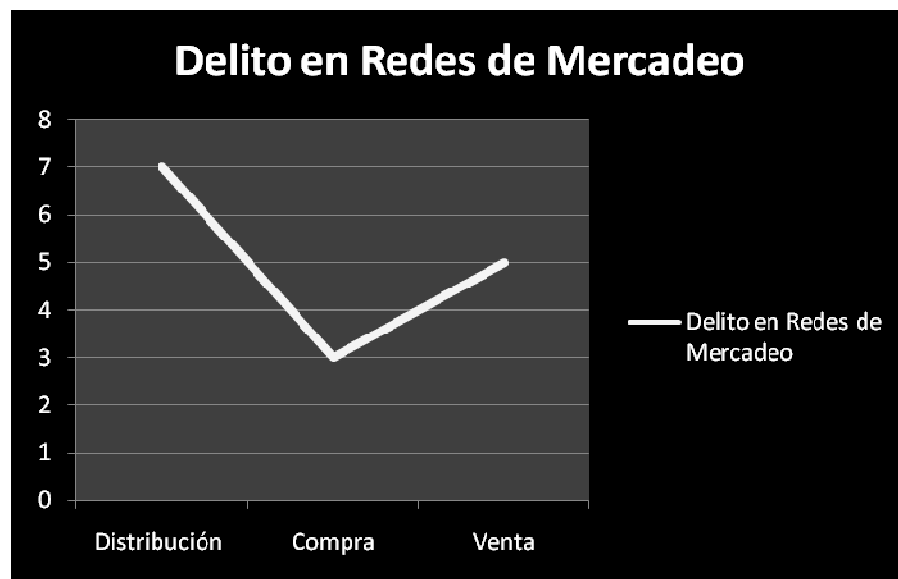
Delitos para conseguir droga	N° de internos
Hurto	8
Estafa	3
Homicidio	2
No	2



PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

El delito más frecuente con respecto a las redes de mercadeo de la droga, es la distribución, como los mismos internos dicen “jibaro”, donde se encuentran 7 integrantes del grupo, le siguen 5 internos en la venta y en la compra 3 internos.

Delitos en redes de Mercadeo	N° de internos
Distribución	7
Compra	3
Venta	5



PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Sesión 3: Reconocimiento del entorno

Objetivo: Conocer las relaciones y perspectivas que se tiene del lugar que nos rodea.

Se comenzó el grupo de prevención con el reconocimiento del entorno, donde la primera pregunta consistía en el pensamiento que tenían los integrantes del grupo acerca de la cárcel antes de ingresar allí. Algunos de ellos no eran tan pesimistas y opinaron que la cárcel es un lugar donde había más opciones de trabajo, otros por el contrario opinaban que allí el ser humano es impedido, burlado y engañado por su bajo conocimiento y timidez al accionar, otros pensaban que para ellos la cárcel era lo peor, era donde más habían muertes, un lugar solo para los locos y que ellos nunca pensaron llegar ahí.

Sin embargo en la segunda pregunta se chocaron con la realidad, porque era el cómo veían la cárcel actualmente; pocos opinaban que era como una enseñanza de vida para el interno y para la familia, como esa oportunidad de Dios para resocializarse y empezar a recapacitar, para no volver a cometer ningún delito, llevar una mejor vida y no volver a llegar allí; otros opinaban todo lo contrario, decían que la cárcel es lo peor que puede existir, es un lugar degradante donde no se respetan los derechos de las personas, donde la comida es detestable y desagradable, donde se pierde al ser que uno ama, donde se acaban los sueños y los anhelos, es un infierno donde se está muerto en vida, pero sobre todo es un lugar donde se llega por falta de oportunidades en la sociedad y no por ser delincuentes. (Opiniones de los internos)

Otra de las preguntas en este cuestionario, es cómo era el trato tanto con los compañeros de patio, como con los guardias y los profesionales encargados del área psicosocial; en éstas respuestas se encontraron diversas opiniones, con respecto al trato con los compañeros algunos informaron que era bueno y que trataban de no buscar problemas con nadie, que el trato con los

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

demás depende de cada quien, “aquel que respeta así mismo recibe respeto”(testimonio de un interno), pero otros decían que el trato era muy malo, ya que la mayoría de los internos son pisoteados por los otros compañeros donde algunos les roban la comida y a cada rato los golpean o se ven envueltos en riñas y peleas a puñal, donde sobre sale la ley del más fuerte o el que más cacicazgo tenga. El trato que los guardias les dan a los internos, se puede decir que es pésimo, puesto que los internos son agredidos constantemente por todos los guardias, los sobornan para darles cualquier permiso que los internos necesiten, les roban lo poco que tienen y los internos no pueden decir nada, los maltratan física y psicológicamente, a cada rato les dan garrote como dicen los internos o gasean constantemente, los discriminan y cuando los guardias quieren abusan de su autoridad dejándolos sin comida, sin agua o sin luz; cuando un interno está enfermo o necesita ir a sanidad, los guardias no los dejan salir del patio y dicen que se tienen que estar muriendo o desangrando para que lo dejen salir. Así mismo con el área psicosocial no hay diferencias en nada, ya que algunos internos dicen que nunca han visto a un Trabajador Social o a un Psicólogo, que no los conoce; y los pocos que han tenido la oportunidad de recibir una consulta, dicen que el trato así los internos es muy malo, que no han sido atendidos, que los Trabajadores Sociales no tienen tiempo para las inquietudes de los internos, que los servicios que brindan son pésimos, no les colaboran en las necesidades que tengan y dicen que todos piensan que los internos no son seres humanos sino la escoria de la sociedad. Y es allí donde se observa el motivo por el cual nunca se había realizado un proceso de prevención en el establecimiento carcelario, una de las causas puede ser por falta de recursos humanos.

Sesión 4: Desarrollo personal, Autoestima

Objetivo: Reflexionar acerca de la actitud pesimista que resta energía.

En otro taller de grupo realizado con los internos, salieron a flote cuáles eran las cosas que los internos habían aprendido durante su estadía en el establecimiento carcelario, la mayoría de ellos han aprendido cosas muy buenas, opinaban que allí es donde una persona empieza a valorar lo que es tener un pan, un abrigo, agua, comida e incluso un amigo con quien desahogarse, han aprendido a valorar a la familia y sobre todo la libertad, han reflexionado sobre los errores que han cometido con sus familiares, desde que están allí tiene más autonomía y han tomado conciencia de las consecuencias que tienen sus actos, algunos han aprendido que la droga es un vicio que mata a las personas poquito a poquito y que los lleva a vivir solos; pero a diferencia de ellos, hay otros internos que por el contrario han aprendido a ser más malos, a defenderse de los demás acosta de lo que sea sin importar las consecuencias, han aprendido a consumir droga, a crear herramientas que les impida quemarse en el momento de consumirla y lamentablemente han aprendido las técnicas de un asesinato y los puntos débiles de las personas para que no tengan opción de sobrevivir.

Es allí donde nos preguntamos si el establecimiento carcelario, verdaderamente es un lugar para corregir a las personas de las adicciones de consumo, de sus conductas delictivas o infracciones cometidas o por el contrario es un lugar donde las personas realmente se convierten en delincuentes, gracias al trato que les dan o por las cosas que allí se ven y finalmente se aprenden.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Sesión 5: Responsabilidades Grupales.

El objetivo de ésta sesión era tomar conciencia de los momentos en que se evita el compromiso personal en las actividades asignadas a un grupo. A través de un texto tomado del libro Talleres para el crecimiento en grupo, se plantean irónicamente las excusas dadas comúnmente para eludir responsabilidades cuando interactuamos en grupo.

Es la historia de cuatro personajes llamados: Cada uno, Alguien, Cualquiera y Ninguno.

Había que realizar un trabajo importante y “Cada uno” estaba seguro de que “Alguien” lo haría. “Cualquiera” pudo haberlo hecho, pero “Ninguno” lo hizo. “Alguien” se disgustó por eso, ya que el trabajo era de “Cada uno”. “Cada uno” pensó que “Cualquiera” podría hacerlo, pero “Ninguno” se dio cuenta de que “Cada uno” no lo haría. En conclusión “Cada uno” culpó a “Alguien” cuando “Ninguno” hizo lo que “Cualquiera” podría haber hecho. ¿Qué se hizo?

Después de haber reflexionado acerca de lo que se vive a diario, cada uno de los internos dieron conclusiones a partir de lo anterior, entre ellas se encuentran las siguientes:

En los trabajos grupales cada uno debe participar para que alguien pueda exponer lo que entre todos concluyeron.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

En las sesiones de prevención cualquiera debe colaborar en el grupo para que ninguno se sienta excluido del mismo.

Sesión 6: Autonomía y responsabilidad en el cuidado de la salud.

Objetivo: Identificar las consecuencias que se pueden tener de las adicciones y de la droga.

Con la Película Réquiem por un sueño, se pretende dar una mirada sensible, honesta y abierta al mundo de las drogas y las adicciones que nos revelan la terrible realidad que se esconde detrás de una sociedad consumista. Fácilmente se pueden identificar las consecuencias del consumo de droga.

En la película se identifican cuatro protagonistas, el primero es una señora de 65 años de edad a quien una amiga le aconseja tomar anfetaminas para el estrés, pero la señora empieza a tomar una gran cantidad al día y en el momento en que se le acaban empieza a sufrir de dependencia psicológica, escucha y ve cosas u objetos que no existen. El segundo y tercero protagonistas es una pareja de novios adictos a la marihuana, cuando empieza a acabarse la droga, los novios se impacientan y tratan de conseguirla a como dé lugar; el novio se va de la ciudad abandonando a su novia y la muchacha se prostituye para conseguir dinero y poder comprar droga. El cuarto protagonista es un amigo de la pareja de novios, él es adicto a la heroína pero en un momento que se inyecta, se le empieza a pudrir el brazo hasta el momento de quistárselo completamente quedando con una discapacidad.

En ésta sesión los internos se asombraron de todo lo que conlleva consumir sustancias psicoactivas y de las verdaderas consecuencias que pueden contraer.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Sesión 7: Toma de decisiones y solución de problemas personales.

El objetivo era reconocer los propios problemas y buscar posibles soluciones a los mismos entre todos los miembros del grupo. En el tablero se anotaron los problemas más comunes que tienen las personas, los internos debían escribirlos y con una “X” marcar con cuáles de esos problemas se identificaban; posterior a ello debían encerrar en un círculo los problemas más significativos de los ya marcados.

Después de que cada uno de los internos dieran a conocer cuáles eran los problemas con los que se identificaban, los compañeros del grupo debían brindarle una solución a dicho problema; teniendo en cuenta que la mayoría de los internos tenían parecidos los problemas escogidos.

Dentro de los problemas que se identificaron durante la sesión, el más común en los internos fue “No expresar los sentimientos a los demás libremente”, ya que las causas es que “los demás compañeros pueden aprovecharse de mí al conocer mis sentimientos o lo que pienso” (testimonio de un interno). La solución de este problema para los internos, es que hay que saber a quién le expresamos lo que sentimos, puede ser a nuestra familia o a algunas personas cercanas.

Sesión 8: Asertividad

El objetivo de ésta sesión era analizar los elementos que distorsionan la comunicación y los elementos que la facilitan ayudando a mejorar la capacidad de dialogar en el grupo. Sin embargo ese día el teniente Cabrera, encargado del permiso de los internos, no se encontraba en el establecimiento carcelario de Bogotá y debido a que los permisos se deben firmar diariamente

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

y que él es el único en firmarlos no se pudo sacar a los internos del patio y mucho menos trabajar con ellos.

El tema quedo pendiente para la siguiente sesión, de tal manera que no quedara olvidado.

Sesión 9: Autonomía personal frente al grupo

En ésta sesión se intento articular con la sesión anterior, los internos debían anotar cuáles son los obstáculos que se presentan en los grupos de trabajo para llevar a cabo una buena comunicación; como este tema era de la sesión anterior, no se pudo llevar a cabo debido a que los guardias no querían dejar salir a los internos y el tiempo que quedaba era muy poco, así que se dio continuación a las sesiones y el tema anterior no se desarrollo.

Continuando con la siguiente sesión, los internos debían escribir en una hoja blanca, todas las sustancias psicoactivas que habían consumido en el transcurso de su vida y posterior a ello, crear en grupo frases e imágenes alusivas al programa de prevención de sustancias psicoactivas para dar a conocerlo con los internos de todos los patios.

Estos fueron algunos de los documentos desarrollados por los participantes durante ésta sesión.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Se pueden observar la edad de los internos y el número de hijos que poseen los internos

Edad : 30

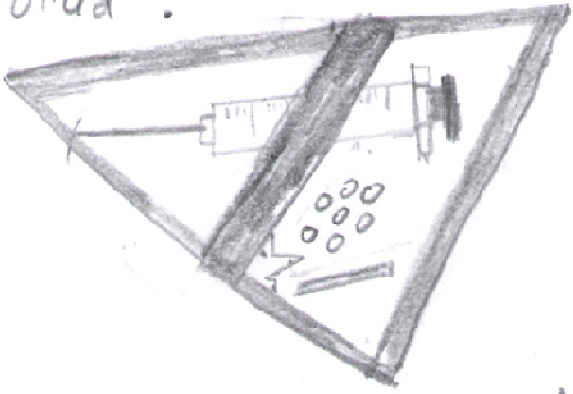
hijos : 1

Delito : Porte de sustancias estupefacientes.

Lugar Nacimiento : Bobota

Drogas consumidas : cocaína, speed, Marihuana, alcohol, cigarrillo, anfetaminas.

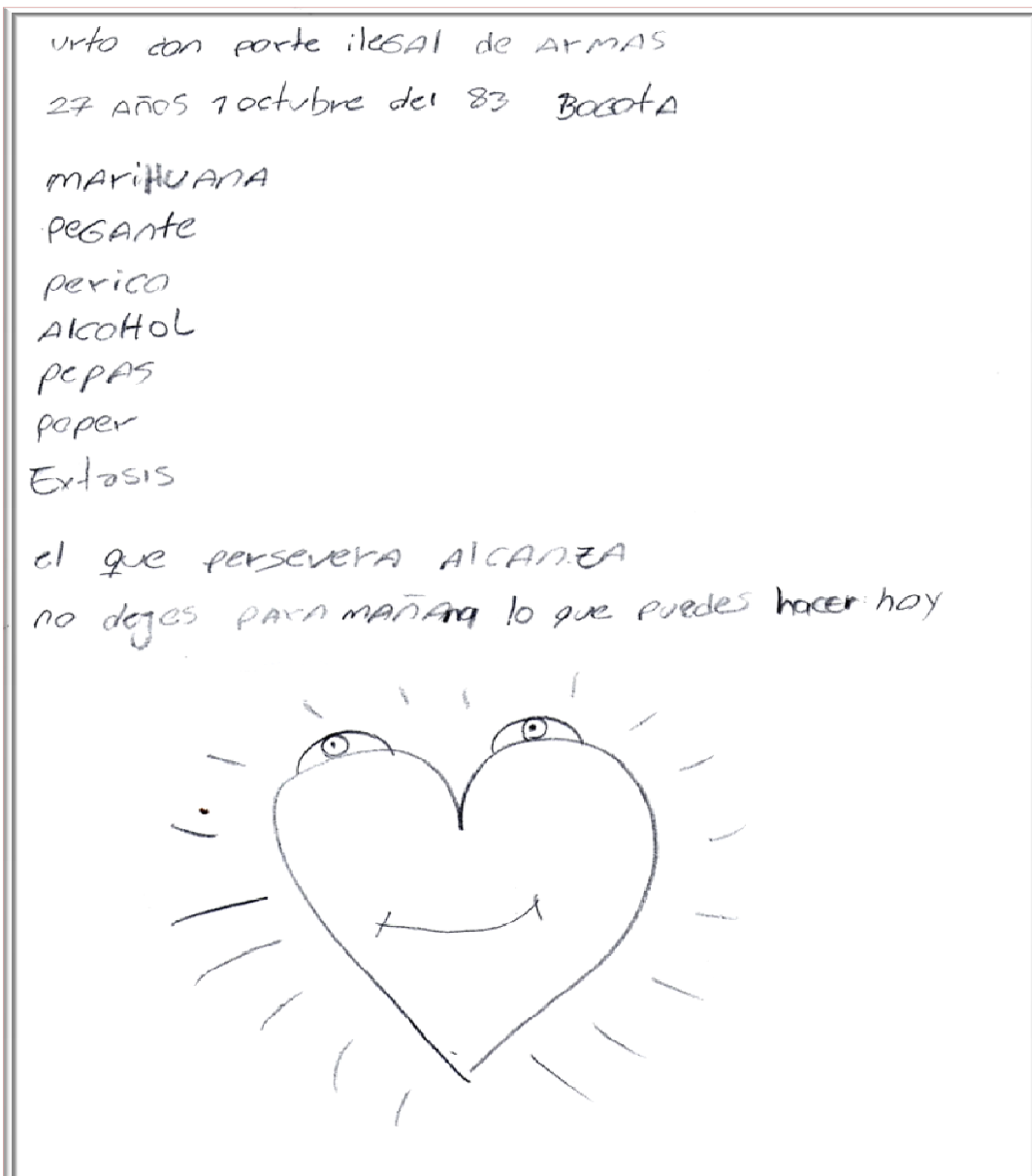
" Si existe otra salida habrele la puerta a la vida".



¡Aspira a un mejor futuro!
"No te fumes la vida".

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Claramente se identifican las sustancias que han consumido los internos a lo largo de sus vidas, pero así mismo se observa que son personas perseverantes y que si se proponen metas, son capaces de cumplirlas.

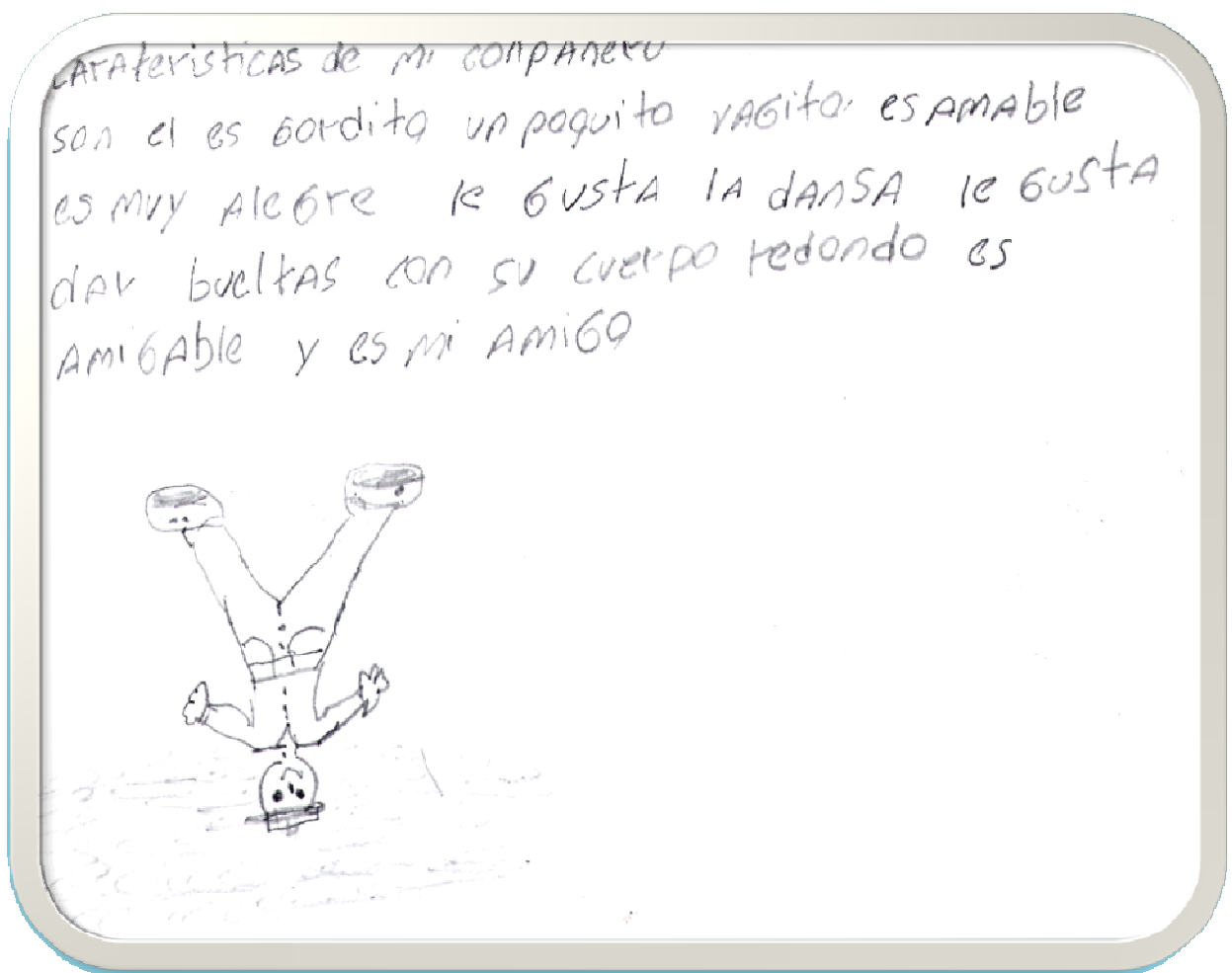


PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Sesión 10: Toma de decisiones y solución de problemas grupales.

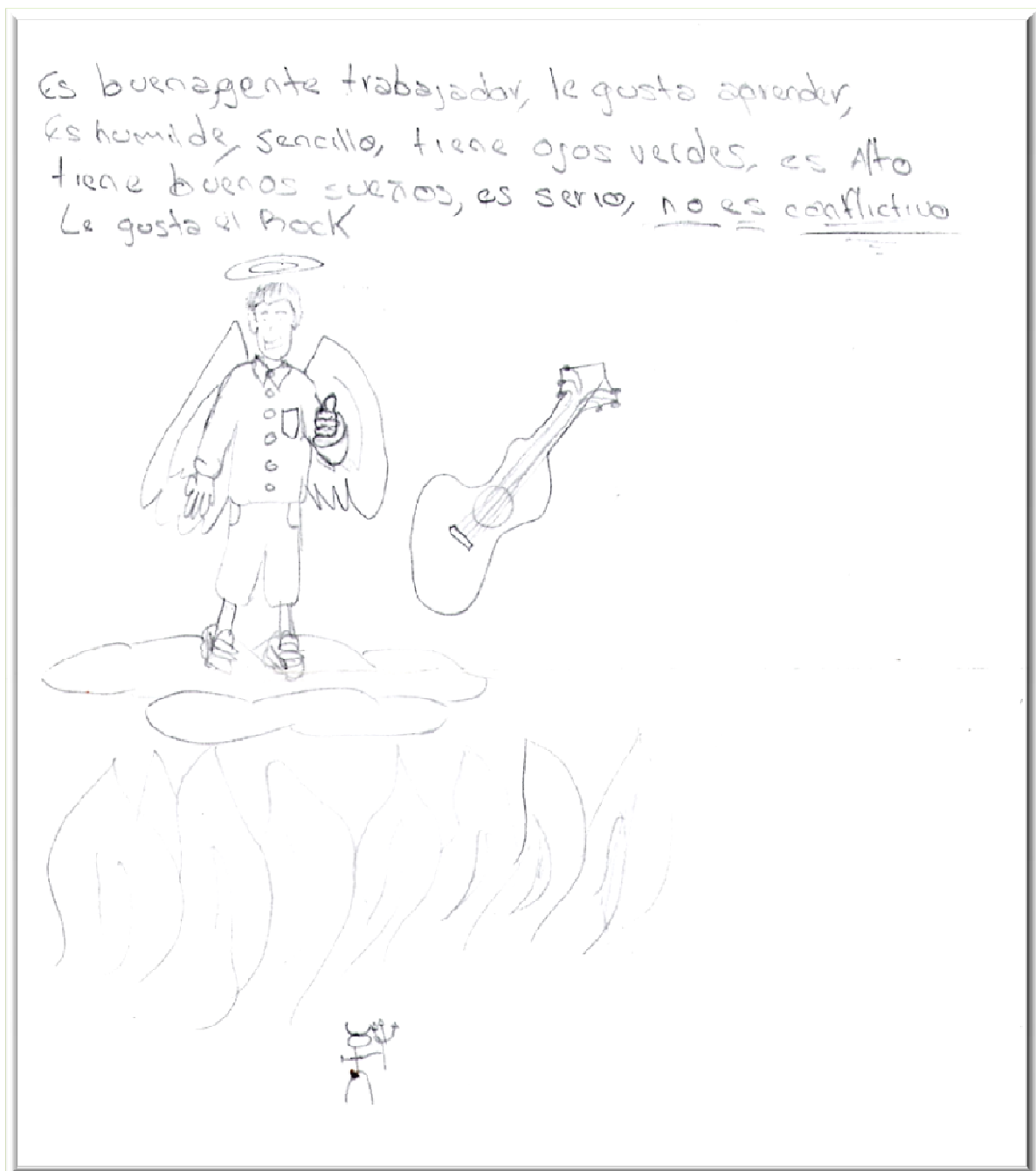
Con el objetivo de afianzar las relaciones afectivas de los internos, cada uno de los internos debía dibujar en una hoja a cualquiera de sus compañeros, describirlo física y emocionalmente, resaltando sus cualidades, personalidad, características y desempeño en el grupo; de tal manera que se crearán la existencia de valores como el compañerismo y la solidaridad. Después, los compañeros debían adivinar a que compañero habían escogido, según las características dadas.

A continuación se reflejan las características y el concepto que tienen los internos hacia sus compañeros.



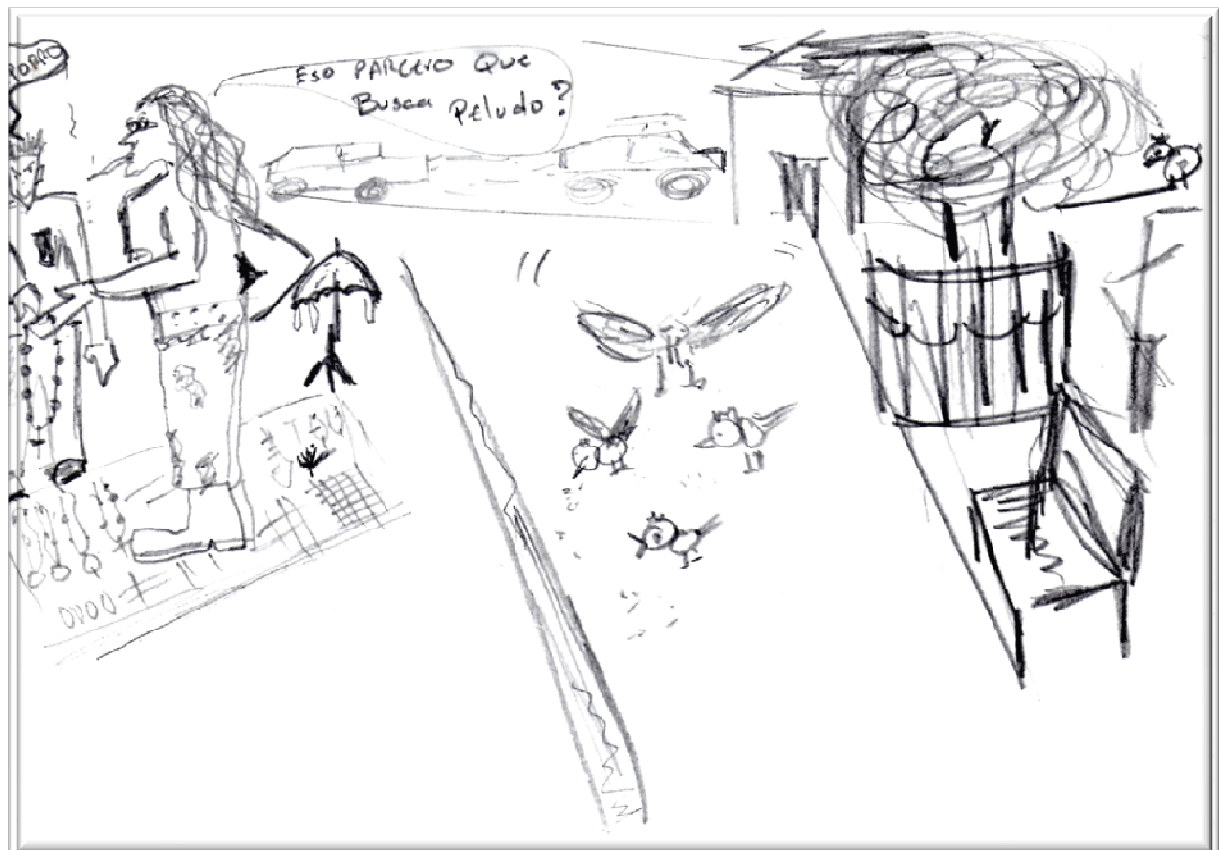
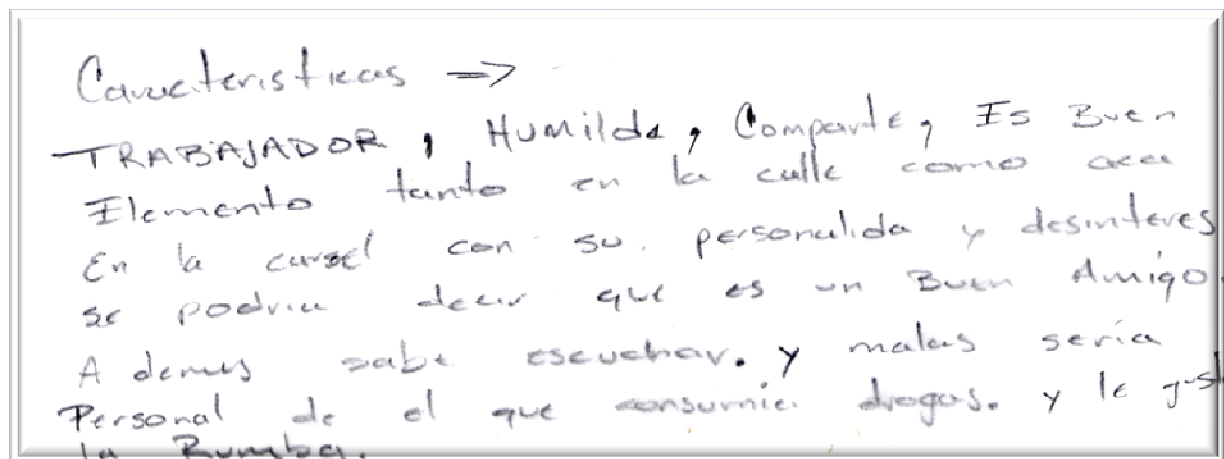
PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Se logra observar que dentro del establecimiento carcelario, las personas no se muestran como delincuentes; todo lo contrario, como personas amigas que pueden escuchar a sus compañeros.



PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

El concepto que se presenta a continuación es de un interno que se encuentra por narcotráfico, a diferencia que tiene la sociedad, su compañero piensa que es alguien trabajador, humilde y de grandes cualidades.



Sesión 11: Entorno

El tema de esta sesión es el consumismo cuyo objetivo era desarrollar una mirada crítica respecto a la publicidad y a la presión hacia el consumo tanto de drogas ilícitas como lícitas; sin embargo ese día no se pudo llevar a cabo la sesión, debido a que el guardia que estaba a cargo no dejó salir a los internos supuestamente porque se habían amotinado y después de ello no los dejaban salir de los patios, se le mostró al guardia a cargo el listado de los participantes del grupo con el respectivo permiso del teniente, se habló con él para que facilitara la salida de los internos, pero finalmente no lo aceptó y no dejó salir al grupo para llevar a cabo la sesión.

Posteriormente, se habló con los internos y ellos informaron que en ningún momento habían tenido algún problema en el patio con los compañeros de celda, así que el guardia no los dejó salir simplemente porque no lo quería.

Sesión 12: Identificación de valores y creencias

El tema de valores y creencias, es uno de los cuales a las personas no les gusta participar, sin embargo se buscaba tomar conciencia de los valores que tienen las personas que nos rodean, sin olvidar que como cualquier ser humano tiene cualidades y sentimientos.

En ésta sesión los internos debían describirse a sí mismos, quiénes son, que los hace felices, sus características, cualidades y por qué son importantes para los demás.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Ésta sesión tuvo gran importancia para los internos, debido a que una de las causas para el consumo de drogas es tener el autoestima baja, y de alguna manera se dieron cuenta que pueden ser un apoyo para los demás

Rta: Soy una persona muy linda llamada Andres.
 2) Con muchas cualidades buenas, y tiene Esperanza

¿Que cosas te hacen Feliz?

Rta: Me hace feliz despertarme y pensar que soy el ser mas Afortunado por tener una familia que me quiere y me Apoya, mi madre mis hijos y mi familia.

3) Una cosa Buena que te alla pasado en la vida.

Rta: El nacimiento de mis hijos.

4) nombra cuatro (4) cualidades tuyas.

Rta: Humildad, Sincero, Honesto, inteligente

5) ¿Por que consideras que eres importante para los demas?

Rta: Por que podria desembolarme en cualquier situacion, y soy Agradable para los demas.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Cuando se lee éstas actividades, las personas no piensan que son seres humanos privadas de la libertad por lo que escriben, es allí cuando se entiende que a pesar de sus personas también son personas con muchas cualidades y con ganas de seguir.

¿Quiénes eres?

Soy un hombre con muchas cualidades, soy especial y pienso que también soy una persona humilde colaboradora y esencial en mi familia

¿Qué te hace feliz?

Tener una persona especial a mi lado, tener mi libertad y poder compartir con mi familia

¿Dí una cosa buena que te haya sucedido?

Aprender mi arte bailar Break Dance

Nombra 4 cualidades

BAILAR

CANTAR

AMOR

Inteligente

¿Por qué consideras que eres importante para los demás?

Porque siento que puedo servirles soy muy colaborador

y consejo

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Las personas privadas de la libertad poseen grandes personalidades y sin pensarlo nos pueden ser personas como nuestros padres o familiares, que desean corregir sus errores.

quien eres.

- soy una persona sociable comparto con los demás doy la oportunidad a las otras personas para que me la den a mi

que me ase Felis.

- mi familia mi vida la oportunidad de vivir.

di una cosa buena que te haya sucedido.

- la oportunidad de cambiar en la vida y de recuperar mi familia.

nombrar cuatro cualidades que tengas

- mi primera cualidad sería me gusta la gimnasia artística

- mi segunda cualidad es ser humilde

- mi tercera cualidad es ser respetuoso

porque consideras que eres importante para los demás

por que se que puedo aportar algo bueno para mi comunidad

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Se puede decir, que el establecimiento carcelario es un país chiquito, allí se encuentran miles de problemáticas, personas de todas las regiones del país, seres humanos ateos y personas creyentes en Dios seguidores de su palabra.

① ¿Quiéres? yo soy una persona que ^{primero} que todo pertenece a nuestro señor y salvador nuestro señor Jesús Cristo y que me llamo Juan Carlos Sanchez Angel.

② ¿Qué cosas te hacen feliz?
to que a mí me hace feliz primero: que todo es estar en la presencia de Dios Todo poderoso.

③ ¿Di una Buena cosa que te haya sucedido?
lo mejor que a mí me ha sucedido es estar con Dios y haber conocido de él. esto mas grande y hermoso amen.

④ Nombre y cualidades en las cuales te desempeñas mejor.

- 1 en amar a Dios
- 2 en seguir su palabra
- 3 ser fiel con él
- 4 estar en todo momento con él.

⑤ ¿Por qué consideras que eres importante para los demás? yo me considero que soy importante para los demás por mi forma de ser y por que llevo la palabra de Dios para motivar a muchas personas a seguir la palabra.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Sesión 13: Cierre del programa del grupo de prevención.

Para finalizar con el grupo de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, se realiza la creación de los periódicos murales y las carteleras para pegarlas en todos los patios del establecimiento carcelario de Bogotá, y posterior a ello dar a conocer el programa en toda la cárcel.

Sesión 14: Clausura del programa

Se concluye el programa de prevención con la fase de socialización, donde los internos expresan sus opiniones acerca del proceso que se lleva a cabo, dan a conocer lo que les gusta y las cosas que les gustaría que mejoraran.

Una de las Trabajadores Sociales se encontró presente durante la última sesión y pudo escuchar tanto las sugerencias de los internos, como el proceso que se llevó a cabo desde el punto de vista de cada uno de los integrantes del programa de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas.

Por último, se realizó la muestra visual del mural que construyeron los quince participantes del programa de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas (ver anexo 8) y dos videos anónimos en el cual los internos expresan su experiencia durante el proceso y dan a conocer su punto de vista acerca de la prevención de SPA en el establecimiento carcelario.

Análisis de los Resultados

Esta sistematización nos permite como profesionales generar una crítica constructiva al Rol que ocupa el trabajador social en procesos de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, la crítica nos lleva a todos los profesionales en esta área a reevaluar nuestra postura en la intervención en procesos de prevención, el Trabajador social debe salir de la oficina y actuar con la población que lo requiere de manera diligente y asertiva.

Ésta sistematización nos refleja que el trabajo directo con la población permite mejorar los resultados en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas, adicional permite ver la prevención integral con una nueva mirada, una mirada hacia el sujeto como un ser digno dueño de sus imaginarios e ideales, solo el individuo por medio de las redes de apoyo es el único que decide dejar de consumir drogas. En el encierro, el proceso de prevención redujo los índices de ansiedad que genera en el cuerpo humano las drogas, les permitió a los participantes compartir sus experiencias y así mismo mirar alternativas de interacción, por medio del proceso de grupo.

Dificultades como el “wimpy” (horario de alimentación de los internos) el cual tuvo cambios en los horarios en distintas oportunidades e hizo que se interrumpiera el proceso grupal, las famosas rascadas (requisas internas) que no permitían el ingreso de los profesionales al proceso de grupo, el diligenciamiento de documentos y recolección de firmas del comando de vigilancia para permitir la salida de los internos al proceso de grupo, dificultó el desarrollo del mismo, aunque nada de esto apagó la energía de la gente por participar; esto no logró desmotivar a los partícipes del proceso, pero en oportunidades si fue desmotivante para nosotros como profesionales al momento de querer hacer mil cosas. Sin embargo, más que ver el proceso

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

afectado, es ver a la población con ansias de salir del patio y ser escuchados o interactuar con sus compañeros y los profesionales a cargo del proceso.

Los resultados más evidentes analizados por los profesionales es el análisis crítico que se le hace al Rol del trabajador social y la intervención que este mismo hace no solo en procesos de prevención si no en procesos directos de atención individual o familiar, lo cual no se evidenció en el establecimiento carcelario de Bogotá, todo este proceso nos refleja que no se está haciendo lo correcto en la atención oportuna a las personas privadas de la libertad, en primera medida no solo es cuestión de la disciplina de trabajo social, también es cuestión de la estructura organizacional que el INPEC tiene establecido para la atención de la población, ¿cómo es posible que solo existan dos profesionales de Trabajo Social para la atención de más de 6.000 internos? Siendo evidente que existe una profesional por cada ala del establecimiento carcelario, por otra parte en los procesos de intervención (si se pueden llamar así) para nosotros y para el grupo de prevención fue evidente que los profesionales desde el área psicosocial la demanda de internos no les permite realizar ni utilizar métodos de intervención específicos como caso, grupo o comunidad, la demanda de internos solo permite que sean atendidos los casos de mayor urgencia y los cuales se registran en una bitácora (como evidencia) que los casos son tratados superficialmente y no se hacen procesos asertivos utilizando las herramientas que ofrece la disciplina de Trabajo Social, las personas, los actores de este proceso reflejan la gran importancia del grupo, mencionan en los siguientes escritos la importancia que tiene para ellos la realización de un proceso de grupo y mencionan los resultados vistos dentro del proceso, para nosotros esta sistematización arroja unos resultados dirigidos al mejoramiento y al análisis crítico de la disciplina y para los internos los mejores resultados son los que se evidencian dentro del proceso

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

de prevención, la ayuda del grupo en diversas situaciones, llevó a los internos a darle un valor especial a este espacio el cual fue luchado y respetado por ellos mismos.

Lo importante en esta sistematización es la voz de los participantes, por esto, en los siguientes relatos se manifiesta como se sintieron, que les gusto, que piensan de los resultados alcanzados y como se puede mejorar el proceso:

ENGO 31 AÑOS

ENGO POR EL DELITO DE HURTO

Me gusta el programa por que aquí dentro de la cárcel es la forma mas edificante de emplear mi tiempo libre.

Yo le cambiaría que el programa fuera todos los días de la semana con el mismo horario.

Seo que el programa me sirve para aprender a querirme y valorarme mas, aprendo que es un mal muy grande el que no acarreamos al consumir cualquier tipo de sustancia psicoactiva. con problemas tanto familiar, social, y psicologicamente.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Uno de los principales objetivos en el proceso de intervención, era disminuir el consumo de sustancias psicoactivas por medio de la ocupación del tiempo libre, esta estrategia dentro del medio de encierro es eficaz y contundente según lo manifiestan los actores.

Tengo 47 años soy hippie desde niño seguí mi trayectoria de vida he vivido en comunas de hippies desde los 10 años tengo problemas de drogadicción de sustancias psicoactivas soy fundador de este programa el cual es la historia de la cárcel nacional moderna nunca lo habían realizado algo así es un programa muy bueno para ayudar a gente o compañeros con problemas de drogadicción como yo me ha ayudado mucho creo que he superado mi adicción tengo 40 meses en este penal y me siento muy satisfecho porque ya no tengo ansiedad mis noches son tranquilas y el día también ya estoy resocializado y creo que puedo salir de este lugar y seguir mi vida con mis hijos y mi esposa ya que soy casado y extraño mis hijos mucho.

En el programa vimos películas relacionadas con las drogas y sus secuelas también charlas muy importantes del tema cada uno contaba sus casos y se fueron tratados uno por uno hasta lograr buenos resultados con técnicas por parte de las psicólogas muy efectivas para detener la adicción también tareas rigurosas con buenos efectos y resultados muy buenos doy gracias al programa porque me ayudó mucho y soy una nueva persona sin drogas en mi mente. y sin ansiedad. Gracias

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

En este escrito se evidencia por parte de uno de los participantes él como el establecimiento carcelario de Bogotá no tenía un programa de prevención específico dirigido a un grupo, este es una de los grandes resultados evidenciados en el proceso, lograr conformar un grupo a pesar de las dificultades ya mencionadas anteriormente y adicional a esto como profesionales tener la capacidad de desbordar los lineamientos que establece el INPEC para fortalecer nuestro proceso desde la prevención integral, pero no la prevención integral que se atreve a clasificar al ser humano en fases o niveles , si no una prevención integral que apunta a la necesidades y carencias del individuo privado de la libertad, aquella prevención que tiene en cuenta los imaginarios y los principales sueños de los actores, uno de los alcances que se observa en este proceso es que los actores reconocen en su ser, su problemática de adicción y consumo de SPA, desde la prevención integral el aceptar el problema de adicción o consumo de sustancias Psicoactivas permite la rehabilitación y la reintegración a la sociedad.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

En el siguiente escrito se evidencia el resultado de uno de los participantes, el cual manifiesta su experiencia personal lo cual nos permite por medio de esta sistematización, recopilar, analizar y construir desde lo pequeño un gran aporte a las demás personas interesadas en continuar con este programa.

Tengo 30 años desafortunadamente
 Acusado y condenado por el delito de Hurto
 Agravado y Calificado. El programa de prevención
 sirvió para muchas cosas, me gusto por
 que me ocupaba un tiempo pequeño pero
 muy agradable en el cual podés Ablear, Compo
 tir, Desabogarte, Opinar vez gente diferente
 y Estar mas Cerca de la libertad.
 Yo le cambiaria nada; de pronto le cambiaria
 el tiempo que fute mas tiempo y
 mas dias a la semana. El programa
 in si es excelente. Esa seria mi opinion
 Franca y Cinsa si todos nos unieramos
 y asistiemos muchos de nosotros no
 estarian como los chicos del programa
 muchos de nosotros descontento y otros
 disfrutando de su libertad. En si cada
 uno es sincero con cada uno y eso
 es lo salamente dios si en

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Finalmente este proceso arroja como resultado las ganas y los deseos de continuar de la población en procesos de prevención que le aporten a la ocupación del tiempo libre, al mejoramiento de las relaciones familiares y a la decisión de dejar de consumir.

Aprendizajes Personales

El día que ingrese al establecimiento carcelario de Bogotá para llevar a cabo el ejercicio de la práctica profesional, era el primer día que ingresaba a un establecimiento carcelario, puesto que nunca había conocido uno ni por dentro, ni por fuera. Cuando ingrese tuvo un choque con la realidad que allí se vive; pensaba que era un lugar donde todos eran criminales y no había oportunidades para nadie, pero me encontré con eso y con mucho más.

Nunca en mi vida pensé que algún día iba a ingresar a un establecimiento carcelario, y mucho menos a trabajar con los internos; cuando entre a la parte interna tenía mucho miedo, de que me fueran a hacer algo o que se fueran a sobrepasar conmigo, pero en esos momentos era lo que menos pensaba, puesto que el desagradable olor de la comida y de los patios distrajo totalmente mi atención y allí fue cuando me propuse hacer algo diferente, algo que agradara a los internos.

A medida que pasaba el tiempo, me di cuenta que la perspectiva que llevaba de los internos era totalmente diferente, ya que son personas como cualquier otra y todo lo contrario, son personas que te necesitan, que te buscan para desahogarse, que ven en ti a un amigo con quien poder hablar, transmitir conocimiento y brindar seguridad en algún momento.

Pienso que ese fue mi mayor y más valioso aprendizaje, tenemos que aprender a no juzgar a las personas por su condición, por su situación social, ni por sus debilidades; por el contrario debemos conocerlas e interactuar con ellas antes de tomar una decisión frente a lo que pasará.

Antes de ingresar al establecimiento me consideraba una persona tímida que pensaba mucho antes de actuar, pero ahora pienso que es muy diferente, gracias al proceso que realicé

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

con los internos aprendí a controlar mi timidez, aprendí a actuar sin pensarlo tanto, ahora no los veo como internos, los veo con mis amigos, como aquellas personas que compartieron conmigo sus vivencias, sus pensamiento y sus sentimientos. Los veo como esos amigos que me ayudaron a darme cuenta de los potenciales, las capacidades y de las cosas que soy capaz de obtener si me lo propongo.

Con los internos aprendí que hay que disfrutar más de la vida, ya que es solo una y no sabemos cuándo puede acabarse, hay que reírse de las cosas negativas y aprender de los errores para que no vuelvan a pasar.

Aprendí que hay que valorar a las personas que nos rodean, a las personas que verdaderamente nos quieren, puesto que no sabemos cuándo se van a ir de nuestro lado. Hay que valorar a nuestra familia, a nuestros padres que lo han dado todo por nosotros y sin recibir nada a cambio, a nuestra pareja que es un ser incondicional y que siempre está a nuestro lado apoyándonos en las buenas y en las malas.

Como seres humanos somos vulnerables a que nos pase algo en cualquier momento, podemos quedar inválidos, privados de la libertad, tener una enfermedad mortal o incluso morir mañana, es por eso que debemos disfrutar de las pequeñas cosas que nos da la vida, las alegrías, las tristezas, los triunfos, las derrotas y disfrutemos al máximo cada segundo del día haciendo lo que más nos gusta, sin saberlo puede ser el último minuto de tu vida.

Mayerly Güiza Cadena

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Desde el momento que ingresé al centro carcelario el significado de la vida se me transformó de inmediato, llegan mil y un prejuicios a mi mente, donde empieza una lucha entre los imaginarios personales y la realidad social entre ellas una de las grandes preguntas que se hace desde el primer día ¿ está bien ayudar aquellas personas que le han hecho daño a la sociedad?, este es uno de los primeros cuestionamientos que un profesional en un medio carcelario se hace así mismo, es más fuerte aun cuando el profesional sabe que la persona a quien se le está brindando una asesoría es una persona privada de la libertad por delitos sexuales con menores, es desde allí, desde el primer día de ingreso que aprendí a ser humano, a ser tolerante con el mundo y sus dificultades, el ver la figura humana inmersa en un contexto de hacinamiento, de maltrato, de violencia, de marginalización, esto me lleva a valorar la vida, pero aún más la libertad, porque se puede tener la vida, pero una vida en el encierro sin sentido y sin proyección es más doloroso que tenerla la misma. El temor inicial de acercarse a las personas privadas de la libertad deja al practicante en un estado de mudez donde no se atreve ni al dar el saludo, lo más gracioso de esto es que una ocasión un interno me saluda y me dice: “Buenos días Doctor, en la cárcel me enseñaron a saludar” esta es de las otras enseñanzas que aunque parezca insignificante tiene un gran valor moral y espiritual para mí, el saludo es la puerta de bienvenida a otro mundo.

Uno de los principales aprendizajes que tuve consistió en borrar todo esquema mental que me llevaba a mirar a las personas privadas de la libertad no como delincuentes si no como sujetos que llegaron a cometer un error y por lo tanto deben empezar un proceso de inclusión el cual no se aplica desde el tratamiento penitenciario, ¿cómo vamos hablar de inclusión cuando el

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

individuo no tiene oportunidades y mucho menos un tratamiento que le ayude a él y a su familia a vincularse en libertad de nuevo con la sociedad?

Aprendí a entender lo complejo que somos los seres humanos y a entender que muchas de las circunstancias en delitos que se presentan son a causa de la pobreza, la desigualdad social y sobre todo la falta de educación, una persona comete errores no por cometerlos; muchas veces la necesidad es la que obliga al sujeto a cometerlos, es claro que el ser humano para vincularse de nuevo a la sociedad, necesita de seres humanos capaces de orientar sin prejuicios, y sobre todo respetando el derecho humano de la dignidad, la vida cambia al sentir la libertad al momento de caminar sin tener límites, al momento de respirar y sentir diversos olores, en el encierro todo se vuelve utópico y más cuando no se tienen las redes de apoyo suficientes para lograr superar este proceso.

A veces se cree que no se aprende del otro por ser mal llamado “delincuente” o “criminal” y estas personas que a pesar de haber cometido un error a partir de su experiencia vivida, le enseñan al ser humano a pensar antes de actuar, a mirar las cosas y situaciones desde distintas perspectivas.

Christian David Osorio Piza

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Hoy puedo decir que la experiencia vivida durante mis prácticas profesionales en el establecimiento carcelario de Bogotá, me cambio en muchos aspectos y me fortaleció en otros para ser cada día mejor persona. El poder compartir momentos con los(as) profesionales que allí trabajan y con las personas que se encuentran privadas de la libertad, me ayudo a fortalecer y reafirmar mis principios y valores y reconocer que son inquebrantables ante determinadas situaciones.

Me ayudo a entender que somos el resultado de nuestros propios actos; lo que somos y queremos ser, resulta del pensarnos y reflexionar sobre las situaciones que nos afligen y que hacemos para cambiarlas. Además, de reconocer que como ser humano poseo mil cualidades entre algunos errores y defectos, con las cuales puedo dejar huella en las personas.

A aprendí que todos los seres humanos hemos tomado decisiones erróneas, unas más que otras, unas que hacen más daño que otras, pero no por esto dejamos de ser seres humanos, con sentimientos, sueños, sufrimientos, alegrías y tristezas, etc. que merecemos respeto y dignidad. Que a pesar de las adversidades y fracasos, debemos reponernos siempre y no darnos por vencidos para lograr lo que anhelamos, sin pasar por encima de los demás.

A través de esta experiencia he tomado conciencia de las cosas lindas y valiosas que Dios y las personas de mí alrededor me han brindado y que quizás ignoraba por el hecho de que no se ven a simple vista y que valen más que las cosas materiales.

Pero sobretodo aprendí que la vida nos pone ante distintas situaciones, momento y oportunidades que debemos vivir al máximo y de manera especial, teniendo siempre presente nuestros conocimientos, expectativas, principio y valores.

Diana Marcela Riveros González.

Aprendizajes Profesionales

En este proceso se evidencian varios aprendizajes profesionales, los tres autores de esta sistematización ha querido unificar sus aprendizajes los cuales fueron previamente discutidos y analizados.

Lo primero que un profesional de Trabajo Social aprende en un establecimiento carcelario es a desenvolverse de manera espontánea en un país pequeño donde se encuentra infinidad de problemáticas, para las cuales, el profesional de Trabajo Social tiene que tener la capacidad de atender o dar una respuesta oportuna, eficaz y coherente, ya que las personas privadas de la libertad siempre esperan recibir respuestas dignas de su proceso penitenciario.

Por otra parte el Profesional debe responder oportunamente a los limitantes que se presentan para el desarrollo de intervenciones grupales o individuales, por ejemplo situaciones que se dan en el ingreso de materiales de trabajo como lápices, colores, cuadernos, cosas sencillas que no se disponen todas las veces en el establecimiento, por eso el profesional de Trabajo Social debe ser recursivo y debe defender su proceso teniendo en cuenta el respeto por las personas privadas de la libertad.

En las intervenciones de grupo, el profesional debe ser prudente con los temas que se relacionan debido a la diversidad de situaciones que viven cada una de las personas privadas de la libertad, debe tener un criterio de orientación y no de juzgamiento debido a que la situación de encierro hace que las personas lleguen a sentir temor, miedo, ira, nostalgia, etc.

En el acompañamiento individual, el profesional nunca deberá estar solo por cuestiones de seguridad y por políticas del INPEC, el profesional deberá cumplir con su horario respectivo

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

de entrada y de salida y así mismo debe procurar al máximo la puntualidad con las personas por respeto.

El profesional debe ser un orientador capaz de brindarles atención oportuna a aquellas personas que lo requieran sin distinción de orientación sexual, edad, raza, religión o ideología política, esto responde al principio de igualdad que se debe desarrollar en el marco del respeto por los Derechos Humanos.

Si el profesional de Trabajo Social considera necesario remitir a un paciente al área que se requiera debe hacerlo de la manera más eficaz y eficiente, no tomando demoras en este tipo de asuntos, hay personas que en el proceso manifestaron intentos de suicidio y no recibieron atención psicológica inmediata, este es el ejemplo de un individuo que en el establecimiento por exigir sus derechos entró en huelga de hambre, se cosió la boca con hilo y agujas y prometía suicidarse el mes de diciembre; gracias a la atención de una de las compañeras practicantes, el individuo tuvo quien escuchara sus peticiones y pudo ser remitido al área encargada evitando una situación mayor.

Finalmente es claro y evidente que en el establecimiento carcelario de Bogotá el cual tiene más de 6600 internos al día de hoy según las estadísticas, no hay suficientes profesionales en el área psicosocial, tan solo se cuenta con dos Trabajadoras Sociales las cuales se dividen en ala sur y ala norte, es increíble e inaceptable que tan solo dos personas brinden una atención oportuna a tantos individuos, esto a veces hace que cada problema se lleve a naturalizar de tal modo, que no se vea como problema si no que se vea como una situación más del común.

Conclusiones

Partiendo de la experiencia vivida, esta sistematización nos permite crear una crítica constructiva acerca del proceso realizado, en este caso al Rol del Trabajador Social en el establecimiento carcelario de Bogotá,

El ejercicio de la observación también permitió analizar otras variables y generó un acercamiento con las personas, de esta forma escuchar sus expectativas dentro las cuales están la importancia de ser reconocidos no como las personas malas sino como personas de derechos que también le pueden aportar a la sociedad haciendo que se genere la participación de la comunidad en la cual conviven.

Es Urgente que el INPEC adopte este tipo de programas de prevención de sustancias psicoactivas para contribuir a la resocialización del individuo y restablecerse como sujeto digno de derechos dentro de la sociedad, concluimos que no solo se deben evaluar los programas de prevención, si no se deben modificar y aplicar estrategias eficaces de intervención dirigidos a las personas interesadas en el mejoramiento de la calidad de vida y en los procesos de resocialización, esto nos lleva a decir que es evidente y necesario aumentar la cantidad de profesionales de calidad y sentido humano para lograr atender la gran demanda de personas que requieren atención en el establecimiento carcelario.

Adicionalmente este proceso nos lleva a concluir que se deben establecer procedimientos internos que permitan un mayor acceso a la población y que permitan una mayor agilidad en la atención de las personas dignas que la requieran, un ejemplo de esto es la organización en la alimentación de los internos, como ya habíamos mencionado antes el cambio de horarios interrumpió en distintas ocasiones el proceso.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Es muy importante que en una sistematización la voz de los participantes se encuentre inmersa en ésta, puesto que le agrega un valor humano; y cuando la misma va dirigida al mejoramiento de los procesos internos.

Por otra parte concluimos que el Trabajador Social en un establecimiento carcelario debe ser integro y adicional a esto debe ser un profesional recursivo, capaz de intervenir en un medio de diversas problemáticas y dificultades, como lo es una cárcel.

El proceso de Sistematización significó para nosotros construir un aporte a los profesionales en trabajo social, debido a que en la construcción del estado del arte, pudimos analizar que no hay una construcción específica de el Rol que ocupa un Trabajador Social en la prevención de consumo de SPA en un establecimiento carcelario, gracias al contexto y a la población que decidió participar pudimos hacer de esta experiencia algo importante en nuestro quehacer profesional.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Referencias

- Alboan, H. (2004). *La Sistematización, una nueva mirada a nuestras prácticas*. Instituto de Derechos Humanos, Pedro Arrupe. España: Bilbao
- Carvajal, A. y Restrepo, L. (1993). *Que es prevención integral*. Bogotá: unidad coordinadora de prevención integral.
- Curtis, M. (1998) *Farmacología Integrada*. Madrid: Harcourt
- García, J. (1999) *Drogodependencias y Justicia Penal*. Efecto de las Drogas. Madrid
- Gobierno Nacional de la Republica de Colombia. 2010. *Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en conflicto con la ley en Colombia - 2009*. Bogotá.
- Instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC (1992). *Lineamientos para la acción preventiva del consumo de sustancias psicoactivas en el sistema penitenciario colombiano. Intervención terapéutica*. Colombia.
- Jara, O. (1998). *Para sistematizar experiencias. Una propuesta teórica y práctica*. Madrid: Alforja
- Lozano, P. (2009) *Drogodependencias: Farmacología, Patología, Psicología, Legislación*. Buenos Aires, Madrid: Médica Panamericana
- Osorio, F. (2006) Adicción, disciplinamiento y control de sustancias tóxicas legales e ilegales. *En Uso y abuso de drogas*. (pp.91) Buenos Aries: Centro de publicaciones educativas y material didáctico.
- Scoppetta, O. (2010). *Consumo de drogas en Colombia: características y tendencias*. Bogotá: Guadalupe S.A.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Vega, A. (1993). *La acción social ante las drogas. Propuestas de intervención socioeducativa.*

Madrid: Humanes.

Referencias Web

Becoña, E. (2002). *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias.* Madrid:

delegación del gobierno para el plan nacional sobre drogas. Secretaria general técnica.

Carpentier, C. (2007). *Drogas en el punto de mira. Nota del observatorio Europeo de las drogas y las toxicomanías.* Publicaciones oficiales de las comunidades europeas. Recuperado el

10/10/2011 en

http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_44774_ES_Dif16ES.pdf

Instituto nacional penitenciario y carcelario. (2006). *Acuerdo 0011 de 1995.* Recuperado el

10/09/2011 en

http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC_CONTENTIDO/NOTICIAS%20Y%20NORMATIVIDAD/NORMATIVIDAD1/acuerdo__011_2006_.pdf

Naciones unidas oficina contra la droga y el delito. (2010). *la relación droga y delito en adolescentes infractores de la ley.* Recuperado el 20/09/2011 en

http://www.unodc.org/documents/peruandecuador//Publicaciones/La_Relacion_Droga.pdf

Anexo 1

3. Escuela de Vida

Tomando como punto de partida la experiencia realizada por el INPEC, el Comité Internacional de La Cruz Roja y la Universidad Tecnológica de Pereira, dentro del Primer Plan Piloto de Salud Comunitaria llevado a cabo en el EPC. Pereira⁵, la Escuela de Vida se constituye en un espacio pedagógico para la potencialización del desarrollo humano de la población interna. Se proyecta como una alternativa pedagógica que rompe con el paradigma educativo tradicional, y se encuentra ubicada dentro de una concepción de la educación como “un proceso de construcción conjunta de conocimiento” en cuya perspectiva ecológica “la dinámica educativa”: prioriza las potencialidades educativas individuales-colectivas y promueve el desarrollo de potencialidades humanas a través de la autodependencia y el empoderamiento personal y grupal.

⁵ INPEC, CICR y UTP. (2003) Resultados e Impactos. Pereira.

“CONSTRUIMOS CULTURA DE LIBERTAD”

población interna interesada y el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el mismo.

Anexo 2



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL
ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ

FECHA: _____

1. ¿Qué delitos ha cometido bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva? ¿Qué sustancia?

2. ¿Cómo se sintió?
Impaciente

Irritado

Inestable

3. ¿Ha cometido delitos para proveerse de drogas o para obtener los recursos necesarios para conseguirlos? ¿Qué delitos?

4. ¿Qué delitos ha cometido relacionados a las redes de mercados ilegales de drogas? Por ejemplo producción y distribución de drogas, delitos realizados por el control territorial o relacionados a posesión, cultivo, producción y/o tráfico

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Anexo 3

**ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ – LA MODELO
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

Fecha _____
 Edad _____
 Delito _____
 Situación Jurídica: Condenado _____ Sindicado _____
 Ciudad de Origen: _____

INFORMACIÓN PERSONAL

1. ¿Dentro del establecimiento qué le produce miedo?

La soledad _____ El encierro _____
 El olvido _____ Los problemas _____

2. ¿Qué le produce alegría?

Las visitas _____ La familia _____
 Otro _____ Cuál _____

3. ¿Antes de ingresar al establecimiento, con quien vivía?

Mamá _____ Papá _____ Hermanos _____
 Tíos _____ Abuelos _____
 Otro _____ Cuál _____

4. ¿Cómo era el nivel de relación con su familia y cómo han cambiado desde que ingresó al establecimiento?

Alto _____ Medio _____ Bajo _____
 No ha cambiado _____ Se ha fortalecido _____ Disminuyó _____

5. ¿Cuál es su nivel educativo?

Primaria incompleta _____ Primaria completa _____
 Secundaria incompleta _____ Secundaria completa _____
 Técnico _____ Tecnólogo _____ Profesional _____
 Otro _____ Cuál _____

6. ¿De sus familiares y amigos, quiénes lo visitan y con qué frecuencia?

Mamá _____ Papá _____ Hermanos _____
 Hijos _____ Familiares cercanos _____
 Amigos _____ Otro _____ Cuál _____
 Cada 8 días _____ Cada 15 días _____
 1 vez al mes _____ Cada 2 meses _____
 No recibe visitas _____

DROGODEPENDENCIA

7. ¿Desde qué edad empezó a consumir?

0 – 10 años _____ 11 – 15 años _____

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

16 – 20 años _____ 21 – 25 años _____
 26 – 30 años _____ 31 – actual _____

8. ¿Qué Motivo lo llevó para empezar a consumir?
 Problemas familiares _____ Inducido por amigos _____
 Conocer algo nuevo _____ Inducido por familiares _____
 Curiosidad por experimentar _____
 Otros _____ Cual _____

9. ¿En qué lugar empezó a consumir?
 Colegio _____ Barrio _____
 Núcleo familiar _____ Otro _____Cuál _____

10. ¿Con quién lo hacía?
 Familiares _____ Amigos del colegio _____
 Amigos del barrio _____ Conocidos _____ Otro _____

11. ¿Dentro de su núcleo familiar, alguno de ellos consume algún tipo de sustancia psicoactiva?
 Si _____ No _____
 Mamá _____ Papá _____ Hermanos _____
 Otro _____ quien _____

12. ¿Actualmente en qué momento del día consume?
 Día _____ Tarde _____ Noche _____
 No consumo _____

13. ¿Qué lo motiva a ello?
 La soledad _____ La tristeza _____
 La injusticia _____ El encierro _____
 La necesidad de sentirse libre _____
 Otro _____Cuál _____

14. ¿En algún momento de su vida ha cometido algún acto delictivo bajo el efecto de SPA?
 Si _____ No _____
 Cuál _____

15. ¿Le gustaría recibir algún tipo de tratamiento para dejar el consumo y cuál sería su motivación?
 Si _____ No _____
 Familia _____ Libertad _____
 Otro _____Cuál _____

 Firma del Profesional en formación

 Firma del Profesional a cargo

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Anexo 4

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ

FECHA: 12 Julio

1. ¿Qué delitos a cometido bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva? ¿Qué sustancia?

El hurto, bajo la MARIJUANA
-¿Cómo se sintió?
impaciente
irritado
inestable

2. ¿Ha cometido delitos para proveerse de drogas o para obtener los recursos necesarios para conseguirlos? ¿Qué delitos?

STAFIA A AMIGOS

3. ¿Qué delitos ha cometido relacionados a las redes de mercado ilegales de drogas? por ejemplo producción y distribución de drogas, delitos relacionados por el control territorial o relacionados a posesión, cultivo, producción y/o tráfico

VENDEDOR



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ

FECHA: 26/8/11

1. ¿Qué delitos a cometido bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva? ¿Qué sustancia?
SI LO ECHO VAGO EL ALCOHOL Y PEPAS
COCAINA
2. ¿Cómo se sintió?
Impaciente
Irritado
Inestable
3. ¿Ha cometido delitos para proveerse de drogas o para obtener los recursos necesarios para conseguirlas? ¿Qué delitos?
SI ME ESUVIDE A UN VUS Y E ROBAR
ADADA LAS OCUPANTES
4. ¿Qué delitos ha cometido relacionados a las redes de mercados ilegales de drogas? Por ejemplo producción y distribución de drogas, delitos realizados por el control territorial o relacionados a posesión, cultivo, producción y/o tráfico
NO NINGUNA de esas

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ

FECHA: 23 Junio

1. ¿Qué delitos o cometido bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva? ¿Qué sustancia?
delinquir por las pepas

-¿Cómo se sintió?

impaciente

X irritado

inestable

2. ¿Ha cometido delitos para proveerse de drogas o para obtener los recursos necesarios para conseguirlas? ¿Qué delitos?

no tengo necesidad de acerlo

3. ¿Qué delitos ha cometido relacionados a las redes de mercado ilegales de drogas? Por ejemplo producción y distribución de drogas, delitos relacionados por el control territorial o relacionados a posesión, cultivo, producción y/o tráfico



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ

FECHA: 12 SEP 2011

1. ¿Qué delitos a cometido bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva? ¿Qué sustancia?
HE HURTADO BAJO LOS EFECTOS DE LA MARIHUANA BASICO PERAS FEGANTE

2. ¿Cómo se sintió?
 Impaciente
 Irritado
 Inestable

3. ¿Ha cometido delitos para proveerse de drogas o para obtener los recursos necesarios para conseguirlas? ¿Qué delitos?
ROBAR

4. ¿Qué delitos ha cometido relacionados a las redes de mercados ilegales de drogas? Por ejemplo producción y distribución de drogas, delitos realizados por el control territorial o relacionados a posesión, cultivo, producción y/o tráfico
NINGUNO

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
 AREA DE TRABAJO SOCIAL

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ

FECHA: 20 JUNIO / 2011

1. ¿Qué delitos a cometido bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva?
 ¿Qué sustancia?

- ¿Cómo se sintió?
 impaciente
 irritado

2. ¿Ha cometido delitos para proveerse de drogas o para obtener los recursos necesarios para conseguirlos? ¿Qué delitos?

MATE POR PLATA. PARA
 COMPRAR DROGA

3. ¿Qué delitos ha cometido relacionados a las redes de mercadeo ilegales de drogas? por ejemplo producción y distribución de drogas, delitos relacionados por el control territorial o relacionados a posesión, cultivo, producción y/o tráfico

LA BENDIA EN EL BARRIO



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ

FECHA: 28-06-2011

5. ¿Qué delitos a cometido bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva? ¿Qué sustancia?
El delito mas cometido
es el flete o Raponazo,
bajo el efecto de la
marihuana, pe pas
6. ¿Cómo se sintió?
 Impaciente
 Irritado
 Inestable
7. ¿Ha cometido delitos para proveerse de drogas o para obtener los recursos necesarios para conseguirlas? ¿Qué delitos?
Si el delito para proceer
drogas es el Raponazo
o el flete
8. ¿Qué delitos ha cometido relacionados a las redes de mercados ilegales de drogas? Por ejemplo producción y distribución de drogas, delitos realizados por el control territorial o relacionados a posesión, cultivo, producción y/o tráfico
en el arca de vendedor
o givaro, q' se encarga de
empacar y distribuir



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ

FECHA: 26 de Sep 2011

1. ¿Qué delitos a cometido bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva? ¿Qué sustancia?
NO HE COMETIDO NINGUN DELITO
por q soy un Hepe de paz y tranquilidad.
2. ¿Cómo se sintió?
 Impaciente
 Irritado
 Inestable
3. ¿Ha cometido delitos para proveerse de drogas o para obtener los recursos necesarios para conseguirlas? ¿Qué delitos?
Hacer artesanías para vender
y comprar mi droga.
4. ¿Qué delitos ha cometido relacionados a las redes de mercados ilegales de drogas? Por ejemplo producción y distribución de drogas, delitos realizados por el control territorial o relacionados a posesión, cultivo, producción y/o tráfico
Solo Hacerme daño a mi mismo.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ

FECHA: 14 de JUNIO /11

1. ¿Qué delitos bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva?
¿Qué sustancia Urto agravado
Marihuana

- ¿Cómo se sintió?
impaciente
irritado
inestable

2. ¿Ha cometido delitos para proveerse de drogas o para obtener los recursos necesarios para conseguirlas?
¿Qué delitos?
Urto.

3. ¿Qué delitos ha cometido relacionados a las redes de mercados ilegales de drogas? por ejemplo producción y distribución de drogas, delitos realizados por el control territorial o relacionados a posesión, cultivo, producción y/o tráfico
Compra de droga



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ

FECHA: VIERNES 22/6

5. ¿Qué delitos a cometido bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva? ¿Qué sustancia?
Yo no cometí ningún delito
Bajo las sus fin si a sus personas

6. ¿Cómo se sintió?
 Impaciente
 Irritado
 Inestable

7. ¿Ha cometido delitos para proveerse de drogas o para obtener los recursos necesarios para conseguirlas? ¿Qué delitos?
No cometí ningún delito

8. ¿Qué delitos ha cometido relacionados a las redes de mercados ilegales de drogas? Por ejemplo producción y distribución de drogas, delitos realizados por el control territorial o relacionados a posesión, cultivo, producción y/o tráfico
No cometí ningún delito

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

UNIMINUTO

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ

FECHA: 26-SEP-2011

① ¿Qué delitos a cometido bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva? ¿Qué sustancia?
hurto bajo los efectos de la marihuana.

② ¿cómo se sintió?
x impaciente
irritado
inestable

③ ¿Ha cometido delitos para proveerse de drogas o para obtener los recursos necesarios para conseguirlos? ¿Qué delitos? SI
hurto de quieto.

④ ¿Qué delitos ha cometido relacionados a las redes de mercados ilegales de drogas? Por ejemplo producción y distribución de drogas, delitos relacionados por el control territorial o relacionados a posesión, cultivo, producción y/o tráfico. SI
el tráfico, compra y venta en una holla.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ

FECHA: 26-05-2011

5. ¿Qué delitos a cometido bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva? ¿Qué sustancia?
ESTAFA SIMPLE -(MARIHUANA)

6. ¿Cómo se sintió?
 Impaciente
 Irritado
 Inestable

7. ¿Ha cometido delitos para proveerse de drogas o para obtener los recursos necesarios para conseguir las? ¿Qué delitos?
SÍ ESTAFA

8. ¿Qué delitos ha cometido relacionados a las redes de mercados ilegales de drogas? Por ejemplo producción y distribución de drogas, delitos realizados por el control territorial o relacionados a posesión, cultivo, producción y/o tráfico
NARCO TURISMO - VENTA Y DISTRIBUCION

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

27/8/11

MINUTO DE DIOS.

ESTABLECIMIENTO CARCELARIA
DE BOGOTÁ.

1. ¿Que delitos a cometido bajo los efectos de cualquier sustancias psicoactivas?
¿Que sustancias? **UTROS VARIOS**
LA COCAINA
2. ¿Como se sintio?
Impaciente.
Irritado
Inestable.
3. ¿Ha cometido delitos para proveerse de drogas o para obtener los recursos necesarios para conseguirlas? ¿Que delitos?
UTROS VARIOS
4. ¿Que delitos ha cometido relacionados a las redes de mercados ilegales de drogas? ~~Ve~~ Por ejemplo producción y distribución de drogas, delitos realizados por el control territorial o relacionados a posesión, cultivo, producción y/o tráfico.
SIVAKITO

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ

FECHA: 9/06/011

1. ¿Qué delitos a cometido bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva? ¿Qué sustancia?

e robado bajo los datos
de la marihuana

2. ¿Cómo se sintió?
Impaciente
Irritado
Inestable

3. ¿Ha cometido delitos para proveerse de drogas o para obtener los recursos necesarios para conseguirlas? ¿Qué delitos?

e robado

4. ¿Qué delitos ha cometido relacionados a las redes de mercados ilegales de drogas? Por ejemplo producción y distribución de drogas, delitos realizados por el control territorial o relacionados a posesión, cultivo, producción y/o tráfico

e Peleado y e herido a Personas
Por el control del Barrio

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

① Qué delitos a cometido BASO LOS EFECTOS DE CUALQUIER SUSTANCIA SPA ¿QUE SUSTANCIA?

Con el Bazuco He robado a mi familia y conocidos

2 ¿COMOSE SINTIÓ?

IMPACIENTE
IRRITADO
INESTABLE

3. ¿HA COMETIDO DELITOS PARA PROVEERSE DE DROGAS O PARA OBTENER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONSEGUIRLAS? ¿QUE DELITOS?

Robar y Delinquir

4. ¿QUE DELITOS HA COMETIDO RELACIONADOS A LAS REDES DE MERCADOS ILEGALES DE DROGAS? POR EJEMPLO PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE DROGAS, DELITOS REALIZADOS POR EL CONTROL TERRITORIAL O RELACIONADOS A POSESION, CULTIVO, PRODUCCION Y/O TRAFICO

Distribución de Bazuco y controlar varias zonas

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ

FECHA: 09-26-09

5. ¿Qué delitos a cometido bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva? ¿Qué sustancia?

Homicidio. bajo el efecto de la Marihuana y las pepas (robinal) Roche.

6. ¿Cómo se sintió?

Impaciente

Irritado

Inestable

7. ¿Ha cometido delitos para proveerse de drogas o para obtener los recursos necesarios para conseguirlas? ¿Qué delitos?

No

8. ¿Qué delitos ha cometido relacionados a las redes de mercados ilegales de drogas? Por ejemplo producción y distribución de drogas, delitos realizados por el control territorial o relacionados a posesión, cultivo, producción y/o tráfico

Distribución de Drogas.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ – LA MODELO
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha 27. Sep. 2011.
 Edad 38 años.
 Delito Homicidio.
 Situación Jurídica: Condenado Sindicado _____
 Ciudad de Origen: Bogotá. D.C.

INFORMACIÓN PERSONAL

- ¿Dentro del establecimiento qué le produce miedo?
 La soledad _____ El encierro _____
 El olvido _____ Los problemas
- ¿Qué le produce alegría?
 Las visitas La familia
 Otro _____ Cuál _____
- ¿Antes de ingresar al establecimiento, con quien vivía?
 Mamá Papá Hermanos
 Tíos _____ Abuelos _____
 Otro _____ Cuál _____
- ¿Cómo era el nivel de relación con su familia y cómo han cambiado desde que ingresó al establecimiento?
 Alto Medio _____ Bajo _____
 No ha cambiado _____ Se ha fortalecido Disminuyó _____
- ¿Cuál es su nivel educativo?
 Primaria incompleta _____ Primaria completa _____
 Secundaria incompleta _____ Secundaria completa
 Técnico Tecnólogo _____ Profesional _____
 Otro _____ Cuál _____
- ¿De sus familiares y amigos, quiénes lo visitan y con qué frecuencia?
 Mamá Papá _____ Hermanos _____
 Hijos _____ Familiares cercanos _____
 Amigos _____ Otro _____ Cuál _____
 Cada 8 días _____ Cada 15 días
 1 vez al mes _____ Cada 2 meses _____
 No recibe visitas _____

DROGODEPENDENCIA

- ¿Desde qué edad empezó a consumir?
 0 – 10 años _____ 11 – 15 años

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

MARIJUANA

16 – 20 años _____
26 – 30 años _____21 – 25 años _____
31 – actual _____

8. ¿Qué Motivo lo llevó para empezar a consumir?
 Problemas familiares _____ Inducido por amigos _____
 Conocer algo nuevo _____ Inducido por familiares _____
 Curiosidad por experimentar X
 Otros _____ Cual _____
9. ¿En qué lugar empezó a consumir?
 Colegio _____ Barrio X
 Núcleo familiar _____ Otro X Cual _____
10. ¿Con quién lo hacía?
 Familiares _____ Amigos del colegio _____
 Amigos del barrio X Conocidos _____ Otro _____
11. ¿Dentro de su núcleo familiar, alguno de ellos consume algún tipo de sustancia psicoactiva?
 Si _____ No _____
 Mamá _____ Papá _____ Hermanos _____
 Otro _____ quien TIO
12. ¿Actualmente en qué momento del día consume?
 Día _____ Tarde _____ Noche X
 No consumo _____
13. ¿Qué lo motiva a ello?
 La soledad _____ La tristeza _____
 La injusticia _____ El encierro _____
 La necesidad de sentirse libre _____
 Otro _____ Cual el dopin
14. ¿En algún momento de su vida ha cometido algún acto delictivo bajo el efecto de SPA?
 Si _____ No _____
 Cual _____
15. ¿Le gustaría recibir algún tipo de tratamiento para dejar el consumo y cuál sería su motivación?
 Si X _____ No _____
 Familia X _____ Libertad _____
 Otro _____ Cual yo mismo

Firma del Profesional en formación

Firma del Profesional a cargo

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ – LA MODELO
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha 9/13/11
 Edad 27
 Delito crto y porte de ARMAS
 Situación Jurídica: Condenado SI Sindicado _____
 Ciudad de Origen: BOGOTÁ

INFORMACIÓN PERSONAL

- ¿Dentro del establecimiento qué le produce miedo?
 La soledad _____ El encierro _____
 El olvido X _____ Los problemas _____
- ¿Qué le produce alegría?
 Las visitas _____ La familia X _____
 Otro _____ Cuál _____
- ¿Antes de ingresar al establecimiento, con quien vivía?
 Mamá X _____ Papá X _____ Hermanos X _____
 Tíos _____ Abuelos _____
 Otro _____ Cuál _____
- ¿Cómo era el nivel de relación con su familia y cómo han cambiado desde que ingresó al establecimiento?
 Alto _____ Medio _____ Bajo _____
 No ha cambiado _____ Se ha fortalecido X _____ Disminuyó _____
- ¿Cuál es su nivel educativo?
 Primaria incompleta X _____ Primaria completa _____
 Secundaria incompleta _____ Secundaria completa _____
 Técnico _____ Tecnólogo _____ Profesional _____
 Otro _____ Cuál _____
- ¿De sus familiares y amigos, quiénes lo visitan y con qué frecuencia?
 Mamá X _____ Papá _____ Hermanos _____
 Hijos _____ Familiares cercanos _____
 Amigos _____ Otro _____ Cuál _____
 Cada 8 días _____ Cada 15 días _____
 1 vez al mes _____ Cada 2 meses X _____
 No recibe visitas _____


DROGODEPENDENCIA

- ¿Desde qué edad empezó a consumir?
 0 – 10 años _____ 11 – 15 años X _____

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

16 – 20 años _____ 21 – 25 años _____
 26 – 30 años _____ 31 – actual _____

8. ¿Qué Motivo lo llevó para empezar a consumir?
 Problemas familiares _____ Inducido por amigos _____
 Conocer algo nuevo Inducido por familiares _____
 Curiosidad por experimentar _____
 Otros _____ Cual _____
9. ¿En qué lugar empezó a consumir?
 Colegio _____ Barrio
 Núcleo familiar _____ Otro _____ Cuál _____
10. ¿Con quién lo hacía?
 Familiares _____ Amigos del colegio _____
 Amigos del barrio Conocidos _____ Otro _____
11. ¿Dentro de su núcleo familiar, alguno de ellos consume algún tipo de sustancia psicoactiva?
 Si No _____
 Mamá _____ Papá _____ Hermanos
 Otro _____ quien _____
12. ¿Actualmente en qué momento del día consume?
 Día Tarde Noche
 No consumo _____
13. ¿Qué lo motiva a ello?
 La soledad La tristeza
 La injusticia _____ El encierro
 La necesidad de sentirse libre
 Otro _____ Cual DESPONTANEO EL VERME EN ESTA SITUACION HACE QUE ENCUENTRE EN LA DROGA LA ALEGRIA DE SALIR DE ESTOS MUROS
14. ¿En algún momento de su vida ha cometido algún acto delictivo bajo el efecto de SPA?
 Si No _____
 Cual ESTE
15. ¿Le gustaría recibir algún tipo de tratamiento para dejar el consumo y cuál sería su motivación?
 Si No _____
 Familia _____ Libertad
 Otro _____ Cual _____


 Firma del Profesional en formación

 Firma del Profesional a cargo

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

la primera droga que consumi fue el pegante

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ – LA MODELO
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha 13 de setiembre del 2001
Edad 21
Delito Hurto agravado y calificado
Situación Jurídica: Condenado Sindicado
Ciudad de Origen: Bogota

INFORMACIÓN PERSONAL

- ¿Dentro del establecimiento qué le produce miedo?
La soledad El encierro
El olvido Los problemas
- ¿Qué le produce alegría?
Las visitas La familia
Otro Cuál
- ¿Antes de ingresar al establecimiento, con quien vivía?
Mamá Papá Hermanos
Tíos Abuelos
Otro Cuál
- ¿Cómo era el nivel de relación con su familia y cómo han cambiado desde que ingresó al establecimiento?
Alto Medio Bajo
No ha cambiado Se ha fortalecido Disminuyó
- ¿Cuál es su nivel educativo?
Primaria incompleta Primaria completa
Secundaria incompleta Secundaria incompleta
Técnico Tecnólogo Profesional
Otro Cuál
- ¿De sus familiares y amigos, quiénes lo visitan y con qué frecuencia?
Mamá Papá Hermanos
Hijos Familiares cercanos
Amigos Otro Cuál
Cada 8 días Cada 15 días
1 vez al mes Cada 2 meses
No recibe visitas

DROGODEPENDENCIA

- ¿Desde qué edad empezó a consumir?
0 – 10 años 11 – 15 años

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ – LA MODELO
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha 9/13 2011
 Edad 41
 Delito hurto
 Situación Jurídica: Condenado SP Sindicado NO
 Ciudad de Origen: BOGOTÁ

INFORMACIÓN PERSONAL

- ¿Dentro del establecimiento qué le produce miedo?
 La soledad _____ El encierro _____
 El olvido _____ Los problemas ✓
- ¿Qué le produce alegría?
 Las visitas _____ La familia ✓
 Otro hijos Cuál _____
- ¿Antes de ingresar al establecimiento, con quien vivía?
 Mamá _____ Papá _____ Hermanos _____
 Tíos _____ Abuelos _____
 Otro _____ Cuál con mi esposa y mis hijos
- ¿Cómo era el nivel de relación con su familia y cómo han cambiado desde que ingresó al establecimiento?
 Alto _____ Medio _____ Bajo _____
 No ha cambiado _____ Se ha fortalecido ✓ Disminuyó _____
- ¿Cuál es su nivel educativo?
 Primaria incompleta _____ Primaria completa ✓
 Secundaria incompleta ✓ Secundaria completa _____
 Técnico _____ Tecnólogo _____ Profesional _____
 Otro _____ Cuál _____
- ¿De sus familiares y amigos, quiénes lo visitan y con qué frecuencia?
 Mamá _____ Papá _____ Hermanos _____
 Hijos ✓ Familiares cercanos _____
 Amigos _____ Otro _____ Cuál esposa
 Cada 8 días _____ Cada 15 días _____
 1 vez al mes _____ Cada 2 meses _____
 No recibe visitas _____

DROGODEPENDENCIA

- ¿Desde qué edad empezó a consumir?
 0 – 10 años ✓ 11 – 15 años _____

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

¿Fue la primera sustancia que consumieron?
 primera sustancia que consumi fue la marihuana

16 – 20 años _____

21 – 25 años _____

26 – 30 años _____

31 – actual _____

8. ¿Qué Motivo lo llevó para empezar a consumir?
 Problemas familiares _____ Inducido por amigos _____
 Conocer algo nuevo _____ Inducido por familiares _____
 Curiosidad por experimentar _____
 Otros _____ Cual _____
9. ¿En qué lugar empezó a consumir?
 Colegio _____ Barrio _____
 Núcleo familiar _____ Otro _____Cuál _____
10. ¿Con quién lo hacía?
 Familiares _____ Amigos del colegio _____
 Amigos del barrio _____ Conocidos _____ Otro _____
11. ¿Dentro de su núcleo familiar, alguno de ellos consume algún tipo de sustancia psicoactiva?
 Si _____ No _____
 Mamá _____ Papá _____ Hermanos _____
 Otro _____ quien _____
12. ¿Actualmente en qué momento del día consume?
 Día _____ Tarde _____ Noche _____
 No consumo _____
13. ¿Qué lo motiva a ello?
 La soledad _____ La tristeza _____
 La injusticia _____ El encierro _____
 La necesidad de sentirse libre _____
 Otro _____Cuál _____
14. ¿En algún momento de su vida ha cometido algún acto delictivo bajo el efecto de SPA?
 Si _____ No _____
 Cuál _____
15. ¿Le gustaría recibir algún tipo de tratamiento para dejar el consumo y cuál sería su motivación?
 Si _____ No _____
 Familia _____ Libertad _____
 Otro _____Cuál _____

Firma del Profesional en formación

Firma del Profesional a cargo

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Qual fue la primera sustancia que consumí o

=: MARIHUANA

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ – LA MODELO
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha 13-SEP-2011
Edad 30
Delito Hurto Agravado y Calificado
Situación Jurídica: Condenado Sindicado _____
Ciudad de Origen: Bogotá

INFORMACIÓN PERSONAL

- ¿Dentro del establecimiento qué le produce miedo?
La soledad _____ El encierro _____
El olvido _____ Los problemas
- ¿Qué le produce alegría?
Las visitas _____ La familia
Otro _____ Cuál _____
- ¿Antes de ingresar al establecimiento, con quien vivía?
Mamá Papá _____ Hermanos _____
Tíos _____ Abuelos _____
Otro _____ Cuál _____
- ¿Cómo era el nivel de relación con su familia y cómo han cambiado desde que ingresó al establecimiento?
Alto _____ Medio _____ Bajo _____
No ha cambiado _____ Se ha fortalecido Disminuyó _____
- ¿Cuál es su nivel educativo?
Primaria incompleta _____ Primaria completa _____
Secundaria incompleta _____ Secundaria completa
Técnico _____ Tecnólogo _____ Profesional _____
Otro _____ Cuál _____
- ¿De sus familiares y amigos, quiénes lo visitan y con qué frecuencia?
Mamá Papá _____ Hermanos _____
Hijos _____ Familiares cercanos _____
Amigos _____ Otro _____ Cuál _____
Cada 8 días _____ Cada 15 días
1 vez al mes _____ Cada 2 meses _____
No recibe visitas _____

DROGODEPENDENCIA

- ¿Desde qué edad empezó a consumir?
0 – 10 años _____ 11 – 15 años _____

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Consumi : Marihuana , y pepas Roynol , y Rivotril .

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ – LA MODELO
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha 13 de Septiembre de 2011
Edad 36
Delito Hurto A. Calificado, Porte ilegal, Recepción
Situación Jurídica: Condenado Sindicado _____
Ciudad de Origen: Bimanga

INFORMACIÓN PERSONAL

- ¿Dentro del establecimiento qué le produce miedo?
La soledad El encierro _____
El olvido _____ Los problemas _____
- ¿Qué le produce alegría?
Las visitas La familia _____
Otro _____ Cuál _____
- ¿Antes de ingresar al establecimiento, con quien vivía?
Mamá _____ Papá _____ Hermanos _____
Tíos _____ Abuelos _____
Otro _____ Cuál Esposa e hijas
- ¿Cómo era el nivel de relación con su familia y cómo han cambiado desde que ingresó al establecimiento?
Alto _____ Medio _____ Bajo _____
No ha cambiado Se ha fortalecido _____ Disminuyó _____
- ¿Cuál es su nivel educativo?
Primaria incompleta _____ Primaria completa _____
Secundaria incompleta _____ Secundaria completa
Técnico _____ Tecnólogo _____ Profesional _____
Otro _____ Cuál _____
- ¿De sus familiares y amigos, quiénes lo visitan y con qué frecuencia?
Mamá _____ Papá _____ Hermanos _____
Hijos Familiares cercanos _____
Amigos _____ Otro _____ Cuál Esposa
Cada 8 días _____ Cada 15 días
1 vez al mes _____ Cada 2 meses _____
No recibe visitas _____

DROGODEPENDENCIA

- ¿Desde qué edad empezó a consumir?
0 – 10 años _____ 11 – 15 años

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

16 – 20 años _____ 21 – 25 años _____
 26 – 30 años _____ 31 – actual _____

8. ¿Qué Motivo lo llevó para empezar a consumir?
 Problemas familiares _____ Inducido por amigos _____
 Conocer algo nuevo _____ Inducido por familiares _____
 Curiosidad por experimentar _____
 Otros _____ Cual _____
9. ¿En qué lugar empezó a consumir?
 Colegio _____ Barrio _____
 Núcleo familiar _____ Otro _____ Cuál _____
10. ¿Con quién lo hacía?
 Familiares _____ Amigos del colegio _____
 Amigos del barrio _____ Conocidos _____ Otro _____
11. ¿Dentro de su núcleo familiar, alguno de ellos consume algún tipo de sustancia psicoactiva?
 Si Primo _____ No _____
 Mamá _____ Papá _____ Hermanos _____
 Otro _____ quien _____
12. ¿Actualmente en qué momento del día consume?
 Día _____ Tarde _____ Noche _____
 No consumo _____
13. ¿Qué lo motiva a ello?
 La soledad _____ La tristeza _____
 La injusticia _____ El encierro _____
 La necesidad de sentirse libre Pero ya no soy consumidor.
 Otro _____ Cuál _____
14. ¿En algún momento de su vida ha cometido algún acto delictivo bajo el efecto de SPA?
 Si _____ No _____
 Cuál _____
15. ¿Le gustaría recibir algún tipo de tratamiento para dejar el consumo y cuál sería su motivación?
 Si _____ No _____
 Familia _____ Libertad _____
 Otro _____ Cuál Ya no consumo hace 17 años.

 Firma del Profesional en formación

 Firma del Profesional a cargo

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ – LA MODELO
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha Sep/ 26-2011
 Edad _____
 Delito Hurto
 Situación Jurídica: Condenado Sindicado _____
 Ciudad de Origen: _____

INFORMACIÓN PERSONAL

- ¿Dentro del establecimiento qué le produce miedo?
 La soledad _____ El encierro
 El olvido Los problemas
- ¿Qué le produce alegría?
 Las visitas _____ La familia
 Otro _____ Cuál _____
- ¿Antes de ingresar al establecimiento, con quien vivía?
 Mamá _____ Papá Hermanos _____
 Tíos _____ Abuelos
 Otro _____ Cuál _____
- ¿Cómo era el nivel de relación con su familia y cómo han cambiado desde que ingresó al establecimiento?
 Alto _____ Medio Bajo _____
 No ha cambiado _____ Se ha fortalecido _____ Disminuyó _____
- ¿Cuál es su nivel educativo?
 Primaria incompleta Primaria completa _____
 Secundaria incompleta Secundaria completa _____
 Técnico _____ Tecnólogo _____ Profesional _____
 Otro _____ Cuál _____
- ¿De sus familiares y amigos, quiénes lo visitan y con qué frecuencia?
 Mamá _____ Papá _____ Hermanos _____
 Hijos _____ Familiares cercanos _____
 Amigos _____ Otro _____ Cuál _____
 Cada 8 días _____ Cada 15 días _____
 1 vez al mes _____ Cada 2 meses _____
 No recibe visitas

DROGODEPENDENCIA

- ¿Desde qué edad empezó a consumir?
 0 – 10 años 11 – 15 años _____

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

- 16 – 20 años _____ 21 – 25 años _____
 26 – 30 años _____ 31 – actual _____
8. ¿Qué Motivo lo llevó para empezar a consumir?
 Problemas familiares _____ Inducido por amigos _____
 Conocer algo nuevo _____ Inducido por familiares _____
 Curiosidad por experimentar _____
 Otros _____ Cual _____
9. ¿En qué lugar empezó a consumir?
 Colegio _____ Barrio _____
 Núcleo familiar _____ Otro _____ Cuál _____
10. ¿Con quién lo hacía?
 Familiares _____ Amigos del colegio _____
 Amigos del barrio _____ Conocidos _____ Otro _____
11. ¿Dentro de su núcleo familiar, alguno de ellos consume algún tipo de sustancia psicoactiva?
 Si _____ No _____
 Mamá _____ Papá _____ Hermanos _____
 Otro _____ quien _____
12. ¿Actualmente en qué momento del día consume?
 Día _____ Tarde _____ Noche _____
 No consumo _____
13. ¿Qué lo motiva a ello?
 La soledad _____ La tristeza _____
 La injusticia _____ El encierro _____
 La necesidad de sentirse libre _____
 Otro _____ Cuál _____
14. ¿En algún momento de su vida ha cometido algún acto delictivo bajo el efecto de SPA?
 Si _____ No _____
 Cuál HURTO _____
15. ¿Le gustaría recibir algún tipo de tratamiento para dejar el consumo y cuál sería su motivación?
 Si _____ No _____
 Familia _____ Libertad _____
 Otro _____ Cuál _____

Firma del Profesional en formación

Firma del Profesional a cargo

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ – LA MODELO
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha 17-05-2011
 Edad 46
 Delito estupefacientes
 Situación Jurídica: Condenado _____ Sindicado X
 Ciudad de Origen: Bogotá

INFORMACIÓN PERSONAL

- ¿Dentro del establecimiento qué le produce miedo?
 La soledad X El encierro X
 El olvido X Los problemas X
- ¿Qué le produce alegría?
 Las visitas X La familia X
 Otro _____ Cuál _____
- ¿Antes de ingresar al establecimiento, con quien vivía?
 Mamá _____ Papá _____ Hermanos _____
 Tíos _____ Abuelos _____
 Otro _____ Cuál mujer e hijos
- ¿Cómo era el nivel de relación con su familia y cómo han cambiado desde que ingresó al establecimiento?
 Alto _____ Medio _____ Bajo _____
 No ha cambiado _____ Se ha fortalecido _____ Disminuyó X
- ¿Cuál es su nivel educativo?
 Primaria incompleta _____ Primaria completa _____
 Secundaria incompleta _____ Secundaria completa X
 Técnico _____ Tecnólogo _____ Profesional _____
 Otro _____ Cuál soy joyero artesano
- ¿De sus familiares y amigos, quiénes lo visitan y con qué frecuencia?
 Mamá _____ Papá _____ Hermanos _____
 Hijos _____ Familiares cercanos _____
 Amigos _____ Otro _____ Cuál esposa
 Cada 8 días _____ Cada 15 días _____
 1 vez al mes _____ Cada 2 meses _____
 No recibe visitas _____

DROGODEPENDENCIA

- ¿Desde qué edad empezó a consumir?
 0 – 10 años X 11 – 15 años _____

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

16 – 20 años
 26 – 30 años _____

21 – 25 años _____
 31 – actual _____

8. ¿Qué Motivo lo llevó para empezar a consumir?
 Problemas familiares _____ Inducido por amigos
 Conocer algo nuevo _____ Inducido por familiares _____
 Curiosidad por experimentar _____
 Otros _____ Cual _____
9. ¿En qué lugar empezó a consumir?
 Colegio _____ Barrio
 Núcleo familiar _____ Otro _____ Cuál _____
10. ¿Con quién lo hacía?
 Familiares _____ Amigos del colegio _____
 Amigos del barrio Conocidos _____ Otro _____
11. ¿Dentro de su núcleo familiar, alguno de ellos consume algún tipo de sustancia psicoactiva?
 Si No _____
 Mamá _____ Papá _____ Hermanos
 Otro _____ quien _____
12. ¿Actualmente en qué momento del día consume?
 Día _____ Tarde _____ Noche
 No consumo _____
13. ¿Qué lo motiva a ello?
 La soledad _____ La tristeza _____
 La injusticia _____ El encierro _____
 La necesidad de sentirse libre
 Otro _____ Cuál _____
14. ¿En algún momento de su vida ha cometido algún acto delictivo bajo el efecto de SPA?
 Si No _____
 Cuál _____
15. ¿Le gustaría recibir algún tipo de tratamiento para dejar el consumo y cuál sería su motivación?
 Si No _____
 Familia Libertad
 Otro _____ Cuál _____

 Firma del Profesional en formación

 Firma del Profesional a cargo

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Lo primero q consumi FUE... los HONGOS.

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ – LA MODELO
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha 13 Septiembre / 2011
Edad 47
Delito adición a las drogas
Situación Jurídica: Condenado Sindicado _____
Ciudad de Origen: Bogotá

INFORMACIÓN PERSONAL

- ¿Dentro del establecimiento qué le produce miedo?
La soledad no El encierro no
El olvido no Los problemas no
- ¿Qué le produce alegría?
Las visitas _____ La familia _____
Otro _____ Cuál la LIBERTAD
- ¿Antes de ingresar al establecimiento, con quien vivía?
Mamá _____ Papá _____ Hermanos _____
Tíos _____ Abuelos _____
Otro _____ Cuál mi Hogar
- ¿Cómo era el nivel de relación con su familia y cómo han cambiado desde que ingresó al establecimiento?
Alto no Medio _____ Bajo _____
No ha cambiado _____ Se ha fortalecido no Disminuyó _____
- ¿Cuál es su nivel educativo?
Primaria incompleta _____ Primaria completa _____
Secundaria incompleta no Secundaria completa _____
Técnico _____ Tecnólogo _____ Profesional _____
Otro _____ Cuál _____
- ¿De sus familiares y amigos, quiénes lo visitan y con qué frecuencia?
Mamá _____ Papá _____ Hermanos _____
Hijos _____ Familiares cercanos _____
Amigos _____ Otro _____ Cuál mi esposa
Cada 8 días no Cada 15 días _____
1 vez al mes _____ Cada 2 meses _____
No recibe visitas _____

DROGODEPENDENCIA

- ¿Desde qué edad empezó a consumir?
0 – 10 años 9 años 11 – 15 años _____

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

- 16 – 20 años _____ 21 – 25 años _____
 26 – 30 años _____ 31 – actual _____
8. ¿Qué Motivo lo llevó para empezar a consumir?
 Problemas familiares _____ Inducido por amigos _____
 Conocer algo nuevo _____ Inducido por familiares _____
 Curiosidad por experimentar _____
 Otros _____ Cual me costó en comunas o hipies.
9. ¿En qué lugar empezó a consumir?
 Colegio _____ Barrio _____
 Núcleo familiar _____ Otro _____ Cual en la comuna
10. ¿Con quién lo hacía?
 Familiares no Amigos del colegio _____
 Amigos del barrio _____ Conocidos _____ Otro no
11. ¿Dentro de su núcleo familiar, alguno de ellos consume algún tipo de sustancia psicoactiva?
 Si _____ No no
 Mamá _____ Papá _____ Hermanos _____
 Otro _____ quien _____
12. ¿Actualmente en qué momento del día consume?
 Día _____ Tarde _____ Noche _____
 No consumo no
13. ¿Qué lo motiva a ello?
 La soledad _____ La tristeza _____
 La injusticia _____ El encierro _____
 La necesidad de sentirse libre _____
 Otro _____Cuál _____
14. ¿En algún momento de su vida ha cometido algún acto delictivo bajo el efecto de SPA?
 Si _____ No _____
 Cuál _____
15. ¿Le gustaría recibir algún tipo de tratamiento para dejar el consumo y cuál sería su motivación?
 Si _____ No _____
 Familia _____ Libertad _____
 Otro _____Cuál ya no consumo estoy superado.

Firma del Profesional en formación

Firma del Profesional a cargo

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Perico

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE BOGOTÁ – LA MODELO
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha 13/Mar/2011
 Edad 23
 Delito Hurto agravado y calificado
 Situación Jurídica: Condenado Sindicado _____
 Ciudad de Origen: Bogotá

INFORMACIÓN PERSONAL

- ¿Dentro del establecimiento qué le produce miedo?
 La soledad _____ El encierro _____
 El olvido Los problemas _____
- ¿Qué le produce alegría?
 Las visitas _____ La familia
 Otro _____ Cuál _____
- ¿Antes de ingresar al establecimiento, con quien vivía?
 Mamá Papá _____ Hermanos _____
 Tíos _____ Abuelos _____
 Otro Cuál Padrastro
- ¿Cómo era el nivel de relación con su familia y cómo han cambiado desde que ingresó al establecimiento?
 Alto Medio _____ Bajo _____
 No ha cambiado _____ Se ha fortalecido Disminuyó _____
- ¿Cuál es su nivel educativo?
 Primaria incompleta _____ Primaria completa
 Secundaria incompleta _____ Secundaria completa
 Técnico _____ Tecnólogo _____ Profesional _____
 Otro _____ Cuál _____
- ¿De sus familiares y amigos, quiénes lo visitan y con qué frecuencia?
 Mamá Papá _____ Hermanos
 Hijos _____ Familiares cercanos _____
 Amigos _____ Otro _____ Cuál _____
 Cada 8 días Cada 15 días _____
 1 vez al mes _____ Cada 2 meses _____
 No recibe visitas _____

DROGODEPENDENCIA

- ¿Desde qué edad empezó a consumir?
 0 – 10 años _____ 11 – 15 años

Anexo 5

Fecha: _____

Delito: _____

Situación Jurídica: Condenado _____ Sindicado _____

Estado Civil: _____

- 1) ¿En el transcurso de su vida, como ha sido su comportamiento en el núcleo familiar?
- 2) ¿Algunos de sus familiares consumen o consumían algún tipo de drogas?
- 3) ¿Era usted consumidor?
- 4) Mencione todas las sustancias psicoactivas que haya consumido durante su vida
- 5) ¿Actualmente consume alguna sustancia psicoactiva dentro del establecimiento carcelario? ¿Qué sustancia?
- 6) ¿De qué forma consigue droga dentro del establecimiento carcelario?
- 7) ¿De dónde provienen los recursos económicos para poder comprar la droga?
- 8) ¿Cuenta con los recursos necesarios para poder proveerse de sustancias psicoactivas?
- 9) ¿Ha tenido algún tipo de problemas relacionado con la compra o venta de las sustancias psicoactivas dentro del establecimiento?
- 10) ¿Se considera una persona farmacodependiente?
- 11) ¿Le gustaría pertenecer a un proceso de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas?
- 12) ¿Qué lo motivaría para participar en el programa de prevención?
- 13) ¿Qué temas le gustaría trabajar durante el proceso de prevención de sustancias psicoactivas?

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Anexo 6

TS- PP- 003 PLANEADOR FUNCIONES DE APOYO DE TRABAJO SOCIAL							
Área	Prevención en el consumo de Sustancias Psicoactivas		Territorio	Ala Sur y Norte	Tutor(a) de Práctica Profesional	Lilibeth Mellizo	Nivel de Práctica Profesional
Organización o entidad	Establecimiento Carcelario de Bogotá -ECBOG- La Modelo						I
Nombre del Estudiante	MAYERLY GÜIZA CADENA - DIANA MARCELA RIVEROS - CHRISTIAN OSORIO PISA						Semestre
Objetivo General	Desarrollar acciones de intervención que permita la prevención del consumo de SPA dirigidos desde Trabajo Social a la población privada de la libertad del Ala Sur Y Norte del Establecimiento Carcelario de Bogotá La Modelo.						2011-I
PLANEADOR DE ACTIVIDADES							POBLACION
Semana	Fecha	Actividad		Objetivo	Metodología		Hombres Mujeres
02 - 06 Mayo	02 Mayo	Reconocimiento del entorno		Conocer las relaciones y perspectivas que se tiene del lugar que nos rodea	Se realiza un cuestionario con preguntas relacionadas con el hábitat y las relaciones que allí se crean		15
	03 Mayo	DESARROLLO PERSONAL	Autoestima	Reflexionar acerca de la actitud pesimista que resta energía.	A través de un pensamiento tomado de un libro de Og. Mandino, invitar a cada participante a hacer un inventario de lo bueno que posee a fin de generar un pensamiento positivo.		15

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

09 - 13 Mayo	09 Mayo	DESARROLLO PERSONAL	Responsabilidades grupales	Tomar conciencia de los momentos en que se evita el compromiso personal en las actividades asignadas a un grupo.	A través de una lectura se plantean irónicamente las excusas dadas comúnmente para eludir responsabilidades cuando interactuamos en grupo.	13
	10 Mayo		Autonomía y responsabilidad en el cuidado y mantenimiento de la salud	Identificar las consecuencias que se pueden tener de las adicciones y de la droga	Con la Película Réquiem por un sueño, se pretende dar una mirada sensible, honesta y abierta al mundo de las drogas y las adicciones que nos revelan la terrible realidad que se esconde detrás de una sociedad consumista	12
16 - 20 Mayo	16 Mayo	RELACIONES INTERPERSONALES	Toma de decisiones y solución de problemas personales	Reconocer los propios problemas y buscar posibles soluciones a los mismos entre todos los miembros del grupo.	Se presenta una actividad para ayudar a los internos a reconocer sus propios problemas, para ello se plantea un listado de problemas personales para seleccionar aquellos que más preocupa a la persona y que posiblemente afectan a otras personas para que surjan posibles soluciones a los mismos.	13
	17 Mayo		Asertividad	Analizar los elementos que distorsionan la comunicación y los elementos que la facilitan ayudando a mejorar la capacidad de dialogar en el grupo.	Se presenta una actividad donde a partir de los conocimientos del grupo sobre los factores que entorpecen la comunicación asertiva, se aprende lo que esta significa y la mejor manera de conseguirla.	13

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

23 - 27 Mayo	23 Mayo	RELACIONES INTERPERSONALES	Autonomía personal frente al grupo	Identificar y categorizar los distintos tipos de influencia o presión que puede ejercer un grupo sobre sus miembros.	Se realiza una actividad en grupo, partiendo del análisis de distintas situaciones cercanas a la realidad de los internos, de tal manera que tomen conciencia de la existencia de diferentes formas de presión en un grupo.	13
	24 Mayo		Interacción grupal	Fortalecer la comunicación y el conocimiento entre los miembros del grupo y estimular la cohesión grupal.	Lograr que los participantes manifiesten a los demás algo que desconozcan de su personalidad y a la vez descubrir en los demás aspectos que desconocían.	14
07 - 10 Junio	07-jun	ENTORNO	Participación y Democratización	Desarrollar la participación de los integrantes cuando se pertenece a un grupo	Se lleva a cabo una obra de teatro, donde los integrantes del grupo debían escoger entre ellos el rol que tomaría cada uno y entre varias temáticas se escoge la que se va a representar	14
13 - 17 Junio	13 Junio		Identificación de valores y creencias	Tomar conciencia de los valores de las personas que nos rodean	Combinando la elaboración individual con el trabajo cooperativo, se fomenta la expresión simbólica de sus valores en la realización de un dibujo mediante la reflexión grupal.	15
	14 Junio		Callejización	Tomar conciencia de la problemática asociada a la callejización de los jóvenes	A través de la representación simbólica de la problemática de los jóvenes de la calle, plasmadas en fotografías, los participantes experimentan vivencias y sentimientos que son elaborados por escrito y recogidos en murales	14

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

20 - 24 Junio	20 Junio	LA UTILIZACIÓN DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE	Identificación de gustos y aficiones	Poner de manifiesto todo lo que tiene de contradictorio el consumo de drogas	Los integrantes del grupo intentan explicar a un extraterrestre el por qué las personas se comportan como lo hacen en su tiempo libre, deteniéndose especialmente en todo lo referente al consumo de drogas; reflexionando en la conducta habitual	13
	21 Junio		Entrega visual de las consecuencias del consumo del cigarrillo y cualquier otra sustancia psicoactiva	Dar a conocer las consecuencias del uso de SPA de tal manera que los mismos internos difundan la información con sus compañeros de patio	Gracias a los lemas y los mensajes reflexivos creados por los internos, se iniciarán los periódicos murales y los plegables para difundir la información en todo el establecimiento	12
28 - 30 Junio	28 Junio	Cierre del programa del grupo de prevención	Creación de los periódicos murales y cierre con el grupo	Dar a conocer el programa con los demás internos, para que entre ello difundan el valor de la vida	Con los materiales entregados por el establecimiento se finalizará el programa con los periódicos y de esta manera difundir nuestro mensaje en los patios del establecimiento	15

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS

Anexo 7



Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia de Colombia

Libertad y Orden

114- EC- BOG- RS- PSICOSOCIAL

PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION
FICHA PSICOSOCIAL INDIVIDUAL

FECHA: 11 / 04 / 2011
 NOMBRE: Saul Antonio Calvo T.D. 319029 PATIO 4
 DELITO: Hurto SITUACION JURIDICA: C S
 LUGAR DE ORIGEN: Girardot EDAD: 38
 FASE DE SEGURIDAD: ALTA MEDIANA MINIMA
 ACTIVIDAD ACTUAL DE REDENCION _____
 FECHA: _____
 MOTIVO DE CONSULTA: _____

Interés de participar en el
programa de prevención en el
consumo de sustancias psicoactivas

- DESCRIPCION DE LA ESFERA EMOCIONAL (A que le tiene miedo; que le causa mal genio; que le causa tristeza, que le causa alegría, En que momento ha sentido que abstenerse de expresar lo que siente).

+ Miedo = a no salir nunca del establecimiento,
mal genio y tristeza que las personas sean
injustas.

+ Alegría = lo mucho que ha aprendida

- CONVIVENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO (como es la convivencia en el patio con los demás internos; algún episodio importante en cuanto a la convivencia).

+ Es una persona muy agradable y
amigable.

+ No ha tenido problemas

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS



Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia de Colombia

Libertad y Orden

114- EC. BOG- RS- PSICOSOCIAL

- **ESFERA AFECTIVA VIDA DE PAREJA** (Patrón común en la relaciones de pareja; pareja actual; como es la relación expresión de sentimientos, sexualidad, manejo de esta en la pareja).

* No tiene una pareja actual.

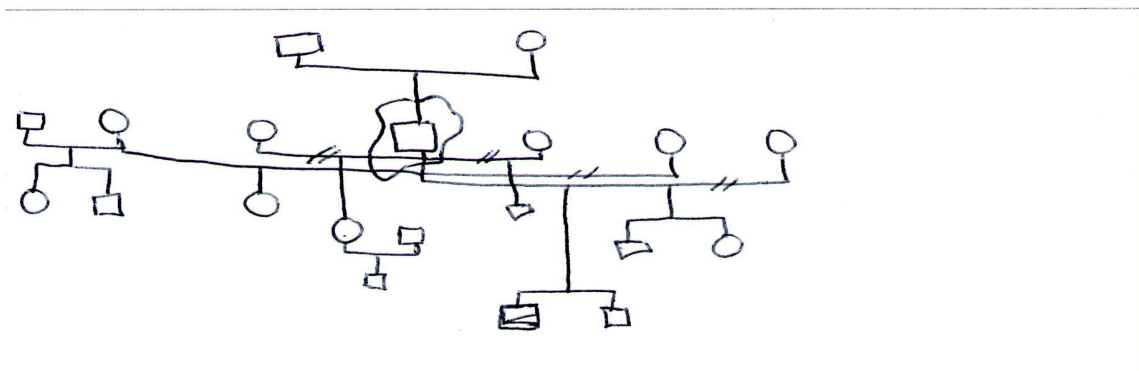
- **PROYECTO DE VIDA Y TOMA DE DECISIONES**(Cualidades personales para aprovechar la situación actual; meta personal y que debe ser para conseguirla; cuando salga libre cumpliendo sus metas propuestas como se ve así mismo).

* Dentro del establecimiento, desea aprender mucho más; quiere ser el centro de algo muy importante
* Cuando libre, desea ser guía, ayuda para las personas, brindar un empleo y trabajar con personas con problemas de drogadicción

- **AREA FAMILIAR** (Composición familiar; como era vida familiar, quienes Vivian con el interno, quien ejercía control, permisividad, persona relevante para el interno, afecto por los integrantes de la familia).

* Esposa = Jenny - 26 años, hijastros de 9 años y una niña de 11 años.
y una hija de 18 años.
* 7 hijos. y tuvo 5 esposas
* 1 nieto de 3 meses
* Persona relevante = Jenny porque generó cambio en él

* GENOGRAMA



PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS



Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia de Colombia

Libertad y Orden

114- EC. BOG- RS- PSICOSOCIAL

***APOYO SOCIAL EXTRINSECO** (lo visita la familia; frecuencia; lo visitan amigos; otras frecuencia; otras personas lo visitan, como es la relación que mantiene con ellos, medios de comunicación que utiliza).

* Última visita el 1 de enero, ^{domingo} hija de 18 años.

* Medios de comunicación con hijos por medio telefónico.

***AREA ACADEMICA Y LABORAL** (grado de educación obtenida, título, problema de aprendizaje / comporta mentales identificados en el proceso de formación , que le gustaba hacer , que lo incentiva a mejorar desempeño, que no le gustaba del trabajo, que hechos importantes en el trabajo recuerda)

noveno , trabajó en mecánica , no le gustaba los grasos y el olor a gasolina.

→ No aprovechar el trabajo

FARMACODEPENDENCIA

- HISTORIA DEL CONSUMO** (ha consumido SPA en el pasado, a que edad, que SPA, que lo motivo; frecuencia del consumo, lugar de inicio del consumo).

licor desde los 21 años y droga a los 31 años (pepe, marihuana, basuco).

* licor todos los días.

* Desahogo de los problemas.

***ACTUALIDAD** (consume SPA, que tipo de SPA, frecuencia desea recibir ayuda para dejar de consumir, ha pensado en dejar de consumo, mayor motivación para el consumo, momento del día en que consume, ha intentado en dejar de4 consumir, efectos de abstinencia, personas con las que consume).

* Desde que se encuentra en el establecimiento, 17 meses, no ha consumido.

* Motivación, salir a dirigir a sus hijos y ser un ejemplo para ellos.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS



Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia de Colombia

libertad y Orden

14- EC. BOG- RS- PSICOSOCIAL

- **ACTOS DELICTIVOS BAJO EL EFECTO DE SPA**(diferencia de la ejecución del delito bajo efectos de SPA, que paso después de estar sin los efectos del SPA).

* Herto bajo el alcohol.
* los delitos que en algún momento cometió, siempre se encontraban bajo el efecto del alcohol.

* CONSUMO DE SPA EN EL NUCLEO FAMILIAR INTERNO / EXTERNO

El padre también le gusta el alcohol.

↓
Muchas veces, duraba hasta 3 meses solo bebiendo y sin comer nada.

* IDEACION O INTENTOS DE SUICIDIO/ AUTOLESIONARSE

- Nunca ha tenido esos pensamientos.
- Pero si le llegan a informar que lo condenar a 20 años o más, pensaría en hacerlo en esos momentos.

OBSERVACIONES Y CONCEPTO PROFESIONAL

- Comportamiento durante la entrevista(actitud, postura, expresividad, discurso)

Es una persona que quiere ayudar a los demás, quiere generar empleos a personas adictas al alcohol y a la droga.

- Problemas detectados en la entrevista.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS



Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia de Colombia

Libertad y Orden

114- EC. BOG- RS- PSICOSOCIAL

- Concepto profesional (estado de salud, etapas evolutivas cronológicas, área de desarrollo social, personal, afectiva, fármaco dependencia).

- Observaciones.

- Recomendaciones de intervención:

Mayerly Góiza
Firma de entrevistador.
Profesional en formación

Firma del profesional

[Handwritten Signature]
Firma del interno
T.D. 319029



Anexo 8



PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS







PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SPA EN ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS





